

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Escuela de Posgrado



Participación comunitaria de mujeres rurales en desarrollo de su comunidad, en el distrito Cáceres del Perú – Áncash

Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Psicología Comunitaria que presenta:

Jenny Mariela Salinas Ayala

Asesora:

Maribel del Carmen Goncalves de Freitas

Lima, 2025

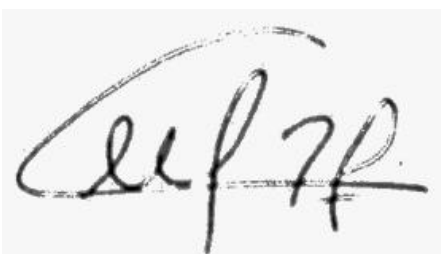
Informe de Similitud

Yo, Maribel del Carmen Goncalves de Freitas, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesora de la tesis titulada “Participación comunitaria de mujeres rurales en desarrollo de su comunidad, en el distrito Cáceres del Perú – Áncash”, de la autora Jenny Mariela Salinas Ayala, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 19%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 06/05/2025.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: 06 de mayo de 2025

.....

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: Goncalves de Freitas, Maribel del Carmen	
DNI:001785724	Firma 
ORCID: 0000-0002-8522-5801	

DEDICATORIA

Esta investigación va dedicada a todas las mujeres rurales de la costa, sierra y selva, quienes buscan abrirse paso en una sociedad que aún está en proceso de brindar oportunidades, de aceptar la participación y reconocer la aportación que como mujeres realizan en aras de alcanzar el desarrollo de sus comunidades. Esta tesis, especialmente, va dirigida a las mujeres jimbeñas y colcapinas, quienes me permitieron conocer sobre su experiencia de participación comunitaria, en un lugar y época en el que puede considerarse un acto revolucionario.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco la oportunidad que me da la maestría en psicología comunitaria de poder desaprender aquello que nunca debió formar parte de mi aprendizaje, por permitirme reivindicarme y valorar el aporte de cada mujer, desde el acto más pequeño hasta el acto revolucionario de ocupar un cargo de autoridad y desde ese lugar brindar la oportunidad para que más mujeres puedan abrirse paso. El desarrollo de esta investigación me ha permitido cuestionar y replantear mi conceptualización de autoridad, participación y desarrollo comunitario, sobre todo porque mi mirada estaba sesgada a la figura masculina como el gestor de los cambios en una comunidad.

Agradezco la oportunidad de conocer más sobre la realidad del distrito Cáceres del Perú, sobre todo porque aquí se encuentran mis raíces familiares. Esta investigación me ha permitido, a través de la tesis, dar a conocer a todas las personas que tengan acceso a este estudio acerca de la participación comunitaria de las mujeres jimbeñas y colcapinas, y cómo ello ha favorecido al desarrollo de sus comunidades.

Agradezco a Luisa, Carmen, Maximina, Camila, Gloria, Azucena, Alicia, Norma y Sabina por confiar en mí y compartir su experiencia de participación, el cual ha sido el insumo principal para lograr culminar esta investigación.

Agradezco a mi familia por su apoyo, en especial a mi padre José y mi hermana Isabel. Su apoyo ha sido fundamental para el desarrollo de esta investigación.

Agradezco a mi asesora, Maribel de Carmen Goncalves, por su valiosa asesoría y por confiar en mi capacidad para poder llevar adelante esta investigación.

ACRÓNIMOS

JASS: Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento

INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática

CUNA MAS: Programa Nacional Cuna Mas

CÁRITAS: Organización de la iglesia católica del Perú

FONCODES: Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social

MINEDU: Ministerio de Educación

MIMP: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

MIDIS: Ministerio de Desarrollo e Inclusión social

DEVIDA: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas

II.EE: Instituciones educativas.

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo principal comprender la participación comunitaria de mujeres rurales en el desarrollo de su comunidad. Las participantes de este estudio son mujeres mayores de edad quienes han ocupado cargos formales y/o de representatividad dentro de su comunidad y/o actualmente están ejerciéndolos. La investigación se ha desarrollado en dos centros poblados del distrito Cáceres del Perú, siendo estos Colcap y Jimbe. La investigación es de carácter cualitativo y mediante la realización de entrevistas a profundidad se ha realizado la recolección de datos, contando con una guía semiestructurada y un diario de campo.

La investigación se ha enfocado en el entendimiento de las mujeres sobre la participación, la cual está basada en su experiencia de vida y en la interacción con los demás miembros de su comunidad. A través de sus narrativas se han podido identificar los espacios, tipos y factores de participación que se encuentran presentes en su comunidad. La plenitud de la participación de las mujeres no se ha alcanzado aún; el peso de los roles y estereotipos de género continúa obstaculizando el avance de las mujeres jimbeñas y colcapinas rumbo a la igualdad; así también las ha expuesto a situaciones de violencia y a ello se suma el no reconocimiento de su aporte brindado al desarrollo de sus comunidades. Existe en ellas el convencimiento de la capacidad de la mujer para superar las dificultades y ven con optimismo la probabilidad que una mujer lidere el distrito como autoridad municipal.

Palabras clave: participación comunitaria, género, mujer rural y desarrollo comunitario.

ABSTRACT

The main objective of this research is to understand the community participation of rural women in the development of their community. The participants in this study are women of legal age who have held formal and/or representative positions within their community and/or are currently holding them. The research was carried out in two villages in the Cáceres district of Peru, Colcap and Jimbe. The research is qualitative in nature and the data was collected through in-depth interviews, using a semi-structured guide and a field diary.

The research has focused on women's understanding of participation, which is based on their life experience and interaction with other members of their community. Through their narratives it has been possible to identify the spaces, types and factors of participation that are present in their community. The full participation of women has not yet been achieved; the weight of gender roles and stereotypes continues to hinder the progress of women from jimbeñas and colcapinas towards equality; it has also exposed them to situations of violence and the non-recognition of their contribution to the development of their communities. They are convinced of women's ability to overcome difficulties and are optimistic about the probability that a woman will lead the district as municipal authority.

Keywords: community participation, gender, rural women and community development.

ÍNDICE

Dedicatoria.....	iii
Agradecimientos.....	iv
Acrónimos.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
Introducción.....	11
Capítulo 1. Marco referencial.....	14
<i>Destino elegido pero desconocido ¡Hagámoslo conocido!.....</i>	<i>14</i>
1.1. Comunidad y desarrollo comunitario.....	14
1.2. Participación comunitaria.....	16
1.3. Género, roles de género, estereotipos y patrones culturales.....	18
1.4. Mujer rural y su participación en el mundo.....	22
1.5. Participación de la mujer rural peruana.....	25
1.6. Antecedentes de investigación.....	28
1.7. Planteamiento del problema.....	33
1.8. Justificación.....	36
1.9. Objetivos.....	39
Capítulo 2. Metodología.....	40
<i>Destino conocido, boleto comprado y equipaje listo... ¡El viaje ha iniciado!.....</i>	<i>40</i>
2.1. Método.....	40
2.2. Contexto y participantes.....	41
2.3. Técnicas de producción de conocimiento.....	47
2.4. Aspectos éticos.....	50

Capítulo 3. Resultados y discusión.....	51
<i>¡Con las protagonistas de la historia he dialogado y aquí te darás por enterado!.....</i>	<i>51</i>
3.1. Participación comunitaria – “En la lucha por alzar mi voz la protagonista soy”	52
Definición “Un acto de amor hacia mi comunidad”	53
Espacios de participación “En lo cotidiano de todo un poco hago”	58
Tipos de participación “A mi estilo, yo participo”	61
Factores de participación “Para algunas trampolín, para otras estaca”	65
Reconocimiento de la participación “Mis acciones hablan por mí”	72
Participación en el tiempo “Las mujeres de hoy ya no somos las mismas de ayer”	74
3.2. Género – “Con un batallón en contra, pero nadie me derrota”	76
Limitaciones por ser mujer “Algunas batallas son difíciles pero no imposibles de ganar” ..	76
Fortaleza de mujer “Insistir, resistir y nunca desistir”	82
3.3. Desarrollo comunitario –“Juntos hemos luchado y por eso mucho hemos logrado”...85	
Definición “Manos unidas jamás serán vencidas”.....	86
Aportación al desarrollo comunitario “Con la mira en las metas nuestras manos no se quedan quietas”	86
Visibilización del desarrollo comunitario “Todas las estrellas pueden brillar a ninguna intentemos apagar”.....	88
Conclusiones.....	90
<i>¡El viaje ha terminado y con muchas reflexiones me he quedado!.....</i>	<i>90</i>
Recomendaciones.....	100

<i>¡Nuevos destinos identificados y todos están invitados!</i>	100
Referencias bibliográficas	103
<i>¡Aquí una guía de respaldo por si la ruta no te las has grabado!</i>	103
Apéndices	110
<i>¡Un buen equipaje hace que tu viaje sea todo un aprendizaje!</i>	110
Apéndice A: Ficha de consentimiento informado – entrevista personal.....	110
Apéndice B: Ficha de consentimiento informado – discusiones reflexivas.....	114
Apéndice C: Guía de entrevista.....	117
Apéndice D: Protocolo de contención emocional.....	119

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, las mujeres a nivel mundial han ido tomando mayor notoriedad, posicionándose y asumiendo una participación activa y principalmente más visible en diferentes ámbitos, ya sea a nivel profesional, laboral, político, social y económico. Sin embargo, aún hay muchas brechas por cerrar. En un país como el nuestro, en el que la desigualdad de género es una preocupación latente, se visibiliza una clara desventaja de las mujeres frente a los hombres.

La participación comunitaria es un proceso organizado, colectivo, libre, inclusivo, en donde existen diferentes actores, actividades y grados de compromiso, guiado por valores y objetivos mutuos, en cuyo logro se suscitan transformaciones a nivel comunitario e individual (Montero, 2004).

Dentro de la normativa nacional peruana se encuentran vigentes tres normativas dirigidas a garantizar de alguna manera el ejercicio igualitario de los derechos tanto para las mujeres como para los hombres.

La primera, la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, la cual establece el marco normativo, institucional y de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local, para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida pública y privada, propendiendo a la plena igualdad.

La segunda, la Política Nacional de Igualdad de Género, la cual tiene como objetivo abordar los factores causales y las repercusiones de la discriminación estructural

en perjuicio de las mujeres en su diversidad, que a lo largo de la historia ha provocado que se encuentren en circunstancias de inequidad y subordinación. De la cual, desde el interés de la presente investigación, se destaca dos objetivos prioritarios (N° 03 Y 06) que apuntan a asegurar la participación y el acceso de las mujeres en ámbitos de decisión y a disminuir el impacto de los modelos socioculturales discriminatorios en la población.

La tercera, la Ley N° 30982, Ley que modifica la Ley N° 24656, Ley General De Comunidades Campesinas, para fortalecer el rol de la mujer en las comunidades campesinas, en la cual se establece la cuota de 30% de participación femenina y masculina dentro de la directiva comunal.

En base a las normativas referidas, podemos afirmar que la participación comunitaria es un derecho que el estado busca garantizar tanto para mujeres como para hombres. Sin embargo, llevarlo a la práctica precisa de enfrentar una serie de barreras, que en muchas oportunidades sobrepasa el interés primario de lograr la igualdad.

Históricamente la participación de la mujer en espacios públicos ha sido desestimada, ello porque se ha perpetuado en el tiempo la idea de que el lugar de la mujer es el hogar y sus responsabilidades están asociadas únicamente a toda labor doméstica y a la atención de los hijos e hijas. Si bien es cierto, esta situación desfavorable para las mujeres está cambiando, sobre todo para aquellas que viven en zonas urbanizadas; aún persisten las desigualdades de manera más marcada para las mujeres que viven zonas rurales, teniéndose que enfrentar a un trinomio de adversidades: ser mujer, ser pobre y ser indígena (Nava et al. 2017).

En la medida en la que las mujeres son limitadas para participar activamente en espacios públicos, también es invisibilizado su aporte en el desarrollo de su comunidad, sin que ello signifique que no realice acciones para la mejora de su comunidad o que no

ocupe algún cargo de toma de decisiones dentro de la misma, sino que sus esfuerzos no son valorados ni reconocidos por su comunidad y en muchas ocasiones, ni por ellas mismas, son asumidos como responsabilidades “propias de las mujeres”.

La presente investigación explica la participación comunitaria de mujeres rurales en el desarrollo de su comunidad en el distrito Cáceres del Perú, quienes se desempeñan o han tenido algún cargo y/o representatividad dentro de su comunidad y son mayores de edad. La investigación se ha desarrollado en dos centros poblados del distrito Cáceres del Perú, siendo estas Colcap y Jimbe. Esta investigación es de carácter cualitativo.

1. Marco referencial

Destino elegido pero desconocido ¡Hagámoslo conocido!

Para los fines de la presente investigación, es preciso sentar las bases conceptuales que la sustentan.

1.1. Comunidad y desarrollo comunitario

Con el término comunidad nos referimos a un grupo o conjunto de personas que viven en un área geográficamente definida, cuyos miembros poseen un sentido de pertenencia o identificación con un símbolo local, en el cual interactúan entre sí de manera más estrecha que en otro entorno, utilizando redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo con el objetivo de lograr objetivos específicos, satisfacer necesidades, resolver problemas o asumir funciones sociales relevantes a nivel local. (Ander-Egg, 2005, como se citó en Rodríguez, 2014).

Actualmente, el término comunidad ha expandido su campo de aplicación y es indudablemente uno de los más activos en el contexto social contemporáneo, marcado por uso excesivo de la tecnología. Los avances tecnológicos han optimizado los medios y formas de mantener comunicadas a las personas, llegándose a formar lo que se conoce como “comunidades virtuales”, término acuñado por el sociólogo Howard Rheingold (1996, como se citó en Ortiz, 2012), quien la define como grupos o espacios en línea donde individuos con un perfil o interés similar comparten saberes, puntos de vista o vivencias sobre un asunto específico, en un ámbito digital.

Resulta importante poder contemplar esta nueva perspectiva, ya que las nuevas generaciones podrían hacer uso de la virtualidad como estrategia para mantener fortalecido su sentido y sentir de comunidad.

Lo que hace que una comunidad se considere como tal es que los miembros que la conforman se vinculan desde un plano afectivo (Montero, 2004), dándoles sentido de pertenencia e identidad social, ya sea que esta se dé desde un espacio físico o virtual. Ello se relaciona mucho con las mujeres jimbeñas y colcapinas, quienes, desde su sentir de amor a su comunidad, llevan a cabo su participación dentro de la misma.

Cuando la comunidad se responsabiliza de sus problemas y se organiza para abordarlos, desplegando sus recursos personales y potencialidades y haciendo uso también de los de su entorno, es cuando nos referimos a desarrollo comunal, es decir, el resultado del accionar comunal. El desarrollo de una comunidad se fundamenta en la autogestión y la autodeterminación, donde se deben incorporar tácticas para vencer los desafíos a lo largo del tiempo, permaneciendo en la comunidad el control de la situación, sin el miedo a fallar. Asimismo, el desarrollo comunal debe fundamentarse en los siguientes principios: catálisis social, autonomía, prioridad y realización, es decir, la consecución de éxitos tangibles inmediatos que faciliten el logro del objetivo final: la transformación social. (Fals Borda, 1959, como se citó en Montero, 2004).

Para Zárate (2007, citado en Carbajal, 2011), el desarrollo comunitario debe percibir al sujeto como un recurso social estratégico de desarrollo y a la comunidad como el escenario donde ello ocurre. Por ello, el desarrollo comunitario debe pensarse desde una perspectiva de innovación y creatividad que promueva la formación de nuevos patrones de desarrollo comunitario. Esta perspectiva más moderna del proceso implica concebir al individuo como un ente social, activo y coherente con las habilidades y

recursos personales necesarios para vencer las circunstancias desfavorables en las que se halla.

A razón de ello, se puede ver el desarrollo comunitario como una estrategia de transformación, que lo impulse a reflexionar y decidir el tipo de transformación que pretende alcanzar. El desarrollo comunitario contemporáneo anhela crear procesos que satisfagan necesidades en un contexto de desarrollo humanista que promueva en los individuos un desarrollo equilibrado, integral y armónico.

En la actualidad, dar una definición única y verídica del desarrollo comunal, así como llevarla a cabo, es todo un reto, puesto que es vista como un ideal y como una meta necesaria y posible para todas las comunidades. Sin embargo, la definición que se le pueda dar no concuerda con las acciones que en realidad se hagan para su logro. Carbajal (2014) refiere que cuando se busca alcanzar el desarrollo comunal, muchas veces no se cuestiona el cómo se alcanzará la meta preestablecida. Y así, basándonos en la historia, la idea de desarrollo ha sido difundida en base a promesas engañosas y soluciones ineficaces, que legitiman y justifican la dominación y el poder de unos cuantos, sobre grupos de personas, comunidades, economías, etc. (Sousa, 2009).

1.2. Participación comunitaria

La participación comunitaria es un proceso organizado, colectivo, libre e inclusivo, en donde existen diferentes actores, actividades y grados de compromiso, guiado por valores y metas afines, en cuyo logro se suscita la transformación a nivel comunitario e individual (Montero, 2004). Por lo cual, los participantes son influenciados por el proceso, independientemente de su tipo y grado de participación en el mismo. Asimismo, en la participación no se descarta la posibilidad de influir en los demás, ya sea para tomar decisiones o para ejercer poder. (Ferullo, 2006).

La participación comunitaria se piensa como un asunto de poder, específicamente como una redistribución de toda clase de poder económico, político y cultural. De esta manera, la participación comunitaria se cimienta y adquiere sentido alrededor de los intereses de los explotados, los oprimidos, los ignorantes y los enfermos. La participación comunitaria atañe necesariamente a la transformación de los procesos históricos y con ello de la realidad social existente. (Fals Borda, 1959, citado en Montero, 2004).

Por su parte, buscando contrarrestar esta desalentadora realidad, el proyecto "Fortaleciendo la Participación de la Mujer en Espacios Públicos" (Ayuda Más ONG, 2025) impulsa la participación ciudadana de las mujeres en la región andina de Ayacucho, fomentando la capacitación y el fortalecimiento de sus habilidades para su participación ciudadana con las autoridades locales. Este proyecto ayuda a incluir las políticas públicas de género e igualdad de oportunidades en los programas y planes de cada gobierno local y regional, así como en su implementación diaria.

Montero (2003) menciona que existe una relación estrecha entre la participación y el fortalecimiento de los individuos de una comunidad, ya que, en conjunto, con un actuar comprometido, consciente y crítico, desarrollan capacidades y recursos para la transformación de su entorno, teniendo en consideración las necesidades y objetivos identificados.

Sumándose a la transformación de los individuos, la participación comunitaria ejerce un impacto político, ya que moldea la ciudadanía y fortalece a la sociedad civil, aumentando la responsabilidad social. (Clary y Snyder, 2002, como se citó en Montero, 2004). Asimismo, la participación es un proceso de aprendizaje constante, tanto a nivel individual como colectivo, el cual se encuentra subyugado a diferentes tensiones, compromisos y factores.

Por lo cual es necesario estimular los procesos participativos a través de los cuales las y los miembros de la comunidad alcanzan autonomía, reflexión e inclusión (Batenson, 1985). Para comprender la participación comunitaria, es clave considerar que entre la participación y el compromiso existe una relación directa y codependiente, es decir, a mayor compromiso existe una mayor participación o viceversa. Se refuerzan y potencian mutuamente; cada uno ejerce una influencia tanto cuantitativa como cualitativa sobre el otro.

Como se sabe, cada individuo tiene diversas responsabilidades y razones que justifican e impulsan su actuar y, en base a ello, podemos entender la existencia de diferentes grados de compromiso y participación dentro de una comunidad. Por ello, resulta importante prestar especial atención a las diferentes expresiones de compromiso, sin desestimar o descartar las modalidades de participación menos involucradas y menos comprometidas (Montero, 2004). La participación y el compromiso se fortalecen entre sí, por lo que no existe una participación mínima. Toda participación es relevante, tal como lo refieren Gonzales y López (1998, como se citó en Montero, 2004).

1.3. Género, roles de género, estereotipos y patrones culturales

Lamas (2007) describe al género como un conjunto de creencias, prescripciones y atributos que se cimientan socialmente, empleando a la diferencia sexual como fundamento. Este constructo social actúa como "filtro" cultural a través del cual se interpreta el mundo, y también representa un obstáculo, restringiendo las elecciones y oportunidades de los individuos.

En ese sentido, los roles de género distinguen los papeles, expectativas y normas que se espera sean cumplidas por las mujeres y los varones, los cuales son determinados

por la sociedad y cultura, y que imponen directrices sobre cómo deben ser, sentir y actuar unas y otros en función del sexo con el que nacieron. Esos roles diferenciados para mujeres y hombres, en su esencia, marcan también una posición en una estructura social, la cual usualmente está cimentada sobre la desigualdad; por lo tanto, ciertas actividades o atributos son socialmente apreciados como más relevantes o superiores, mientras que otros son vistos como inferiores o menos relevantes. (Macía Olga et al., 2012). (Macía, Olga et al., 2012).

Por lo cual, el enfoque generalizado o concepto preconcebido sobre las características y atributos que se asumen deberían cumplir las mujeres y hombres son los que se definen como estereotipos de género. Con lo cual se ignoran las características individuales de las personas y se asume su forzoso cumplimiento por parte de quienes pertenecen a un determinado grupo. Los estereotipos de género se ubican presentes como cimiento de muchas normas jurídicas y de la jurisprudencia, todo lo cual va consagrando desarrollos jurídicos segregacionistas y nocivos (Cook, 2019).

Asimismo, los estereotipos son patrones culturales que establecen limitaciones para la participación de la mujer. Entendiéndose a los patrones culturales como un conjunto de normas que dirigen el actuar de un conjunto organizado de personas, en relación a modelos de conducta desde su cosmovisión que se alimenta de tradiciones, costumbres, rutinas, creencias, ubicación geográfica, para dirigir su actuar. (Aros, 2009, como se citó en Ancori, 2016). En ese sentido, es la comunidad quien define lo que es "natural" de las mujeres y "natural" de los hombres, y basándose en estos conceptos culturales, se definen los roles sociales de cada género, con una serie de restricciones simbólicas.

En el caso de la mujer rural del ande, tiene como hito de su cosmovisión andina relatos de deidades femeninas y masculinas, las cuales dan cuenta del equilibrio que existía dentro de su estructura dual a nivel social y político. Sin embargo, esta realidad cambió con la llegada de la colonia española y la imposición de su cultura, en la cual se anteponía por encima de cualquier otra la figura masculina, es decir, la instauración de un sistema patriarcal (Paredes, 2013, como se citó en Guzmán y Triana, 2019). Ello vendría siendo resultado de las diferentes formas de la dominación (metáfora de la trenza) que nos habla de la dominación de género, étnica y de clase. Aquella dominación que no se ve fácilmente, pero que siempre está presente y requiere de una mirada crítica y profunda para poder cuestionarla (Francke, 1990, como se citó en Ruiz, 2003).

Desde el feminismo comunitario se establece que el patriarcado es la base de todas las opresiones, formas de explotación, violencias y actos discriminatorios que repercuten en la humanidad y la naturaleza. Asimismo, sitúa su fundamento de sometimiento desde una filosofía que establece la heterorealidad cosmogónica como mandato, tanto para la vida de hombres y mujeres como para su interacción con el universo (Cabnal, 2010).

Especialmente, el hogar constituye el espacio donde se validan y perpetúan los roles y estereotipos de género. En la actualidad, en una sociedad como la nuestra, en donde el machismo (presente en hombres y mujeres) se rechaza en público, pero se ejerce en privado y de manera sutil (micromachismo). Aún en la mayoría de los hogares, en algunos más y en otros menos marcado, se destaca el papel del hombre como “jefe de familia” y cualquier mandato es de ejecución obligatoria. Mientras que en la realización de las labores del hogar se da por sentado que su desarrollo les corresponde a las mujeres, es lo que se denomina “feminización” de las labores domésticas.

Federici (2013), en su oposición al capitalismo de manera enérgica, expone la invisibilización y no remuneración del trabajo doméstico como un claro ejemplo de desigualdad entre hombres y mujeres. Según la autora, el capital le ha acuñado al trabajo doméstico un significado subliminal de "acto de amor" y con ello ha logrado que las mujeres asuman como parte de su propia naturaleza el desarrollo de las labores domésticas y como una forma de ratificación de su feminidad y por ende ha conseguido el desarrollo de estas labores de manera gratuita y sin protesta.

El capitalismo ha instruido a los hombres para que las mujeres dependan económicamente de ellos y, en razón de no perder los beneficios que la figura masculina le otorga, tienen que cumplir su rol "como mujer" o, como lo menciona la autora, como sirvienta. Así también hace alusión a aquel mandato social, que exhorta a las mujeres a hacer todo lo necesario para tener un matrimonio o familia exitosa, aunque ello signifique sacrificarse para lograrlo. En el caso especial de las familias de bajos recursos económicos, es aún mayor el sometimiento de las mujeres y su tolerancia al maltrato y machismo (Federici, 2013).

La violencia de género es una preocupación no atendida en el Perú que, en concordancia con otras investigaciones, es en la sierra donde alcanza su máxima expresión. De un tiempo a esta parte, las investigaciones discrepan con los informes antropológicos clásicos sobre las comunidades y nos llevan a la reflexión de que se trata de nuevos fundamentos para el conflicto, y la violencia entre hombres y mujeres que tienen sus raíces en la desestabilización de la sociedad rural y la pérdida de mecanismos tradicionales de control y sanción. El proyecto de Fe y Alegría y el Instituto de Educación en Derechos Humanos en Quispicanchi (Cusco) muestra el estrecho vínculo entre el

acceso a la educación (apropiada y de calidad), la posibilidad de gozar de una correcta salud sexual y reproductiva y las relaciones más equitativas de género. (Oliart, 2011).

1.4. Mujer rural y su participación en el mundo

En el proceso de diseñar normativas legales, estrategias, políticas públicas y programas vinculados a todas aquellas temáticas y situaciones que repercuten en la vida de las mujeres, la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU MUJERES, s.f.) emplea como estandarte en su lucha la capacidad de liderazgo y la participación significativamente relevante de las mujeres rurales, incluyendo dentro de sus preocupaciones la seguridad alimentaria y nutricional, y mejoras en los medios de sostenimiento rural. Asimismo, estar capacitadas les concede a las mujeres fortalecer las habilidades que les permitan acceder a innovadores recursos de sostenimiento y a la adaptación de la tecnología a sus necesidades.

Por ello, la ONU Mujeres (s.f.) considera que las mujeres residentes en zonas rurales son impulsoras primordiales para lograr cambios significativos a nivel económico, ambiental y social, los cuales son imprescindibles para lograr un desarrollo que perdure y se fortalezca a lo largo del tiempo; pero su acceso limitado al crédito, a la asistencia sanitaria y a la educación se encuentra entre los muchos retos a los cuales tienen que enfrentarse. Estos se ven recrudecidos por las crisis mundiales, económicas y alimentarias, y el cambio climático. Empoderar a las mujeres no sólo proporciona bienestar a las personas, familias y comunidades rurales, sino que también tiene repercusión positiva en la productividad económica general.

En la India, con el apoyo del Fondo para la Igualdad de Género de la ONU Mujeres (s.f.), la iniciativa Dalit Women's Livelihoods Accountability Initiative ha permitido que las mujeres apartadas por el sistema de castas participen en el programa de la Ley Nacional

Mahatma Gandhi de garantía del empleo rural. Entre 2009 y 2011, su participación se expandió en ocho distritos de 2.800 a más de 14.000 mujeres. En la actualidad, muchas mujeres Dalit tienen registradas a su nombre cuentas bancarias y forman parte de sindicatos que tienen como fin proteger sus derechos.

En Zimbabwe, la capacitación y distribución de equipos nuevos que realiza la ONU Mujeres (s.f.) ha facilitado que mujeres del grupo étnico tonga se incorporen en el sector de la pesca, en el cual existía una hegemonía masculina. Ellas eran las responsables de la captura de peces, en lugar de comprar a pescadores varones. Como consecuencia de su accionar, las ventas se duplicaron, y las mujeres organizaron asociaciones y ampliaron su participación en el mercado a ciudades más grandes; también participan en un fondo rotatorio que proporciona pequeños préstamos.

Las mujeres agricultoras tienen un menor acceso a tecnología de riego. En la región autónoma Hui de Ningxia (China), la ONU Mujeres (s.f.) se aseguró de que un numeroso grupo de mujeres agricultoras aprendiera, adquiriera y mantuviera sistemas de riego avanzado. De manera sustancial, grupos de hombres han dejado sus aldeas para ir a buscar trabajo en las ciudades. Por ello, las mujeres han asumido las labores agrícolas. En aras de fortalecer nuevas maneras de pensar, grupos teatrales de la localidad han puesto en escena obras que destacan la importancia de la participación de las mujeres en la gestión del agua. En diferentes encuestas realizadas se ha obtenido como resultado que las mujeres locales cada vez están más interesadas y motivadas a participar en los asuntos de las aldeas.

En el municipio de La Habana Vieja (Cuba) se desarrolló un proyecto en el marco del Taller de Transformación Integral del Barrio de Jesús María, a través del cual se impulsó la participación comunitaria orientada al acceso, gestión y saneamiento del agua

en el barrio. Inicialmente se realizó un diagnóstico de los problemas ambientales del barrio, del cual obtuvieron como resultado el detrimento de los puntos de alcantarilla y canal, la aptitud del agua, su abastecimiento discontinuo y la presencia de salideros en las calles, casas y edificios que favorecen su despilfarro. En dicho proyecto se evidenció la inequidad, dado que la mayoría se concentra en afirmar que el impacto para las mujeres es porque se les asignan las labores domésticas, mientras que para los hombres están asignados los cargos de poder y de decisión. (Melero, 2011).

Según Anderson (2011), refiere que la violencia simbólica está presente en menor o mayor porcentaje en los proyectos de igualdad de género de diferentes partes del mundo. Las políticas públicas pueden tener el poder de cambiar imágenes y sentimientos. Ante actos de exclusión de las mujeres, o de silenciar sus voces, hay políticas de reconocimiento que dejan de lado la idea de ver a los hombres como los únicos capacitados para tomar decisiones. Asimismo, las cuotas que aseguran la presencia de mujeres y los aforos de los comités y grupos de asesores han garantizado que se visibilice la importancia de las mujeres y la «normalidad» de su participación en tales eventos.

En Latinoamérica, a partir de los años 70, la participación de las mujeres en el ámbito laboral fue en incremento de manera sorprendente. Sin embargo, la escasez de oportunidades laborales, la discriminación de remuneración salarial, la exclusión de oficios y profesiones asignados para hombres y la concentración de oportunidades de trabajo en aquello considerado “para mujeres” limitaron la participación de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres (Jelin, 1996).

El protagonismo social de las mujeres rurales a nivel mundial ha ido destacándose. Sin embargo, aún se aprecia una diferencia marcada entre la visibilidad alcanzada por los hombres y aquella alcanzada por las mujeres. El rol de las mujeres rurales en el desarrollo

de sus comunidades está ligado a la eliminación del hambre, mejoras en la salubridad y actividades relacionadas con la agricultura. Así también su desempeño como mediadoras educativas, sociales y sanitarias.

En el entorno rural, en la mayoría de los casos no se reconoce el aporte que realizan las mujeres. Sin embargo, a raíz de la ausencia de las mujeres en el ámbito rural por un proceso de migración del campo a la ciudad, se ha evidenciado el gran aporte que realizan en favor de su comunidad. Para que la participación de las mujeres rurales sea visible y alcance mayor notoriedad, es necesario modificar los modelos de desarrollo rural, los cuales son principalmente diseñados por los hombres (Gil et al. 2018).

1.5. Participación de la mujer rural peruana

Existen ciertos obstáculos para la participación libre de las mujeres, los cuales son: machismo, opresión, estereotipos, idioma, nivel educativo, desconocimiento de leyes, participación condicionada a un beneficio económico, etc. Dichos obstáculos obstruyen la participación de la mujer rural y resulta evidente que la falta de oportunidades, los estereotipos y la educación son los factores que hasta la fecha impiden una plena participación, dejando relegada a la mujer al trabajo doméstico, denegándole la oportunidad de tomar decisiones y ser entes activos. (Vargas, 2007, citado en Anccori, 2016).

En relación a lo referido anteriormente, Montero (2004) manifiesta que una de las principales dificultades de la participación está asociada a saberes que poseen las y los integrantes de una comunidad, los cuales provienen de su cultura y sus costumbres, que pueden ser de gran valor y respeto, pero también podrían chocar con las mejoras requeridas para la comunidad, tal como se las establece desde normas socialmente consolidadas, ajenas a la misma comunidad. Es posible que las creencias y valores que

se mantienen en una comunidad sean el cimiento de determinados comportamientos, de ciertos estilos de vida que conllevan riesgos que generen formas de exclusión o abusos, o que conserven la ignorancia acerca de ciertos fenómenos. Ello principalmente limita y en muchos casos restringe que las mujeres hagan uso de su derecho de participar y de incidir.

Por ello, es importante entender que la participación implica que hombres y mujeres estén en el proceso de toma de decisiones desde un enfoque en el que se dé cabida a la participación de ambos y se les perciba y reconozca como sujetos con potencial de aportar a la consecución de la meta, sin que ello tenga que verse frenados por la construcción social de su sexo, así también entender que en este proceso es primordial reconocer las desigualdades y exclusiones de las cuales han sido víctimas las mujeres, lo cual facilita el hacer un cambio a la perspectiva respecto al poder que se ejerce por medio de una sociedad en la que se enaltece la figura masculina, ello significando que ambos participen, asuman compromisos de dirección y no solo aporten mano de obra en las actividades que realiza la organización (Dardón, 2013).

En el caso de las mujeres rurales peruanas, estas llevan sobre sus hombros una serie de necesidades insatisfechas, las cuales son: acceso a una educación de calidad por deficiencia de recursos económicos; capacitación laboral, limitándose únicamente a lo que puede aprender mirando; servicios de planificación familiar y salud. Las mujeres rurales sufren tasas de mortalidad materna y mortalidad infantil en mayores proporciones, a diferencia de aquellas que viven en zonas urbanas (Anderson, 2011).

El gobierno peruano, en el marco de la Ley N.º 28983 de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, se reserva el derecho a aplicar políticas de discriminación para enmendar antiguas prácticas de exclusión de las mujeres. Sin

embargo, ha hecho muy poco uso de este tipo de políticas hasta ahora. La atención auténtica, así como la gestión de los símbolos de participación activa, el derecho a la opinión y la equidad en la responsabilidad compartida, son ámbitos donde estas políticas son indispensables. La protección de la diversidad y la identidad cultural es una política esencial para numerosas mujeres rurales que forman parte de los colectivos considerados por los peruanos urbanos como "minorías culturales". Es un derecho supuestamente asegurado por el Estado de Perú que debe expresarse en todas sus políticas.

Aunada a la normativa referida anteriormente se encuentra la Política Nacional de Igualdad de Género, la cual fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP. De la cual resalto dos objetivos prioritarios (N° 03 Y 06) que apuntan a asegurar la participación y el acceso de las mujeres en ámbitos de decisión y a disminuir el impacto de los modelos socioculturales discriminatorios en la población. Así también se cuenta con la Ley N° 30982, ley que modifica la Ley N° 24656, Ley General de Comunidades Campesinas, en la cual se fija una cuota de 30% de participación femenina y masculina dentro de la directiva comunal.

Sin embargo, desde una mirada más amplia, la participación de las mujeres en cargos de toma de decisiones sigue siendo muy baja; esto podría deberse a diferentes razones, desde la motivación personal hasta la falta de oportunidades para poder postularse. De acuerdo a la consulta de expedientes jurisdiccionales del Portal del Jurado Nacional de Elecciones (2025), a la fecha, a nivel nacional, de los veinticuatro departamentos, solo dos (Lima y Moquegua) tienen a una mujer como gobernadora regional. En cuanto a la región Ancash, la cual cuenta con veinte provincias y ciento sesenta y seis distritos, solo una mujer es gobernadora provincial (Ocos) y solo ocho son

alcaldesas distritales (La Merced, Aco, Yupan, Cochabamba, Bolognesi, Huandoval, Tapacocha y Moro).

Como cualquier sociedad, la sociedad rural de Perú se basa en las relaciones de solidaridad entre las generaciones. En numerosas áreas rurales, el rango generacional está experimentando alteraciones significativas debido al desplazamiento de los jóvenes hacia las ciudades y, en ciertas situaciones, al extranjero. No obstante, las mujeres del campo asumen responsabilidades frente a la generación más joven y poseen expectativas auténticas hacia la generación que han criado.

El 7 de octubre de 2021, en la región Ancash, se estableció la red regional de mujeres emprendedoras de la región Áncash y la mesa multiactor. Este instrumento fomenta la autonomía económica de las mujeres, ofrece servicios y herramientas de soporte para la administración de empresas dirigidas por mujeres y su vinculación con mercados nacionales e internacionales. Los propósitos de la red incluyen el fortalecimiento y la independencia económica de las mujeres, la creación de servicios y herramientas de soporte para la administración de empresas dirigidas por mujeres, la conexión de estas empresas con servicios, programas y proyectos estatales relacionados con el fomento y crecimiento empresarial, y la cadena de producción y comercio en mercados nacionales e internacionales en colaboración con las entidades públicas y privadas pertinentes. Con la creación de la red, se proyecta que la participación y empoderamiento de las mujeres ancashinas incremente de manera gradual.

1.6. Antecedentes de investigación

Las investigaciones sobre participación comunitaria de las mujeres realizadas en comunidades nativas de Latinoamérica son escasas. Sin embargo, en nuestro país se han realizado investigaciones referidas a la temática, las cuales han aportado información

valiosa que nos permite tener una noción de cómo se gesta o se concibe la participación por parte de las mujeres.

Noa (2018), en su tesis “Participación Comunitaria de Mujeres en una Comunidad Rural de Ayacucho”, concluyó que en la comunidad de Sacsamarca, la participación está marcada por la condición de género. En base a ello, las mujeres sacsamarquinas asumen que sus roles y quehaceres domésticos son una forma y ejercicio de participación, teniendo la aprobación de participar en espacios considerados como propios de mujeres. Asimismo, dependiendo de su estado civil, las mujeres tienen mayor o menor participación, siendo las mujeres viudas quienes con mayor libertad pueden incorporarse en espacios tanto de hombres como en el de mujeres. Así también, las mujeres participantes contaban con la experiencia de haber participado política y dirigencialmente, quienes, a pesar de haber experimentado dificultades en el ejercicio de sus cargos, ello les representó una motivación.

Sobre este último punto hallado en la investigación de Noa: Podemos inferir que hay diferentes factores que van a influir en la mayor o menor participación política de las mujeres. Tal como lo mencionan Bravo y Quispe (2019), quienes en su investigación “La participación de la mujer en la política del distrito de Mazamari - Satipo – 2015” recopilaron información sobre la percepción de la población sobre la participación de las mujeres en política. En los testimonios recogidos de las participantes, se entiende que la inclusión de las mujeres para su participación política está sujeta a intereses del partido político, es decir, cuántos votos pueden conseguir con ellas y en qué cargos las pueden ubicar, así como también incluir su participación como una obligación normativa y no como una iniciativa e interés partidario.

Ancori (2016), en su tesis “Factores socioculturales en la participación de la mujer rural en la cooperativa agraria Qhapaq Qolla de la provincia de Puno”, obtuvo resultados que demuestran que los factores socioculturales repercuten significativamente en la participación de la mujer rural. Asimismo, el nivel educativo influye directamente en la participación de la mujer, pues la mayoría de las mujeres participantes cuenta con primaria incompleta como grado de instrucción; ello interfiere y limita su participación en toma de decisiones en las organizaciones. Así también los patrones culturales (el rol de la mujer, los estereotipos y la expresión del machismo) repercuten directamente en la participación de las mujeres, con ello evidenciando el no tomar en cuenta a las mujeres para ocupar cargos directivos de toma de decisiones, limitándose a seguir las indicaciones de los socios.

Herrera (2021), en su artículo denominado “Participación de la mujer en el desarrollo comunitario, caso específico: “COCODE Mataquescuintla” hace un análisis de la participación de las mujeres de dicha comunidad en el desarrollo comunitario mediante los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) en Guatemala. Dentro de los retos que se identificaron están la inclusión, equidad de género y la solidaridad social, cuyo fin es el empoderamiento de las mujeres, con el aprovechamiento de sus fortalezas y oportunidades. También se identificó como factores limitantes a la desigualdad, la escasez de oportunidades y la autoexclusión de las mujeres, y se evidencian a través de la poca participación de la mujer en el desarrollo de sus comunidades. Así también, la falta de cultura cívica, es decir, el desconocimiento sobre cuándo, dónde y cómo se puede participar, desconocimiento de la obligatoriedad y derecho de participar.

Por su parte, Marcelo y Mendoza (2013), en su tesis “Participación en organizaciones de base de un sector en el asentamiento humano Manchay del distrito de

Pachacamac”, dan cuenta de factores intrínsecos de la participación. En su investigación identificaron que los elementos que influyen en la participación son: la motivación, formas de participación, percepción como comunidad, percepción personal y percepción del agente externo. A nivel motivacional, debido a que los participantes tienen el interés de contribuir a su comunidad; a nivel participativo, las percepciones respecto a la participación están ligadas a las formas de participación que tienen en la comunidad, en mejora o ejecución de un bien común. La percepción personal de su participación está determinada por la eficacia de las acciones que desempeña a favor de su comunidad y al reconocimiento de los demás miembros de su organización y comunidad. En tanto, la percepción como agente externo está asociada a su pertenencia a una organización y su desempeño dentro de la misma, la cual genera un impacto en su comunidad.

La investigación de Marcelo y Mendoza (2013) se realizó en un asentamiento humano, en zona urbana. Sin embargo, los participantes (en su mayoría mujeres) provienen de zonas rurales andinas, quienes pueden haber puesto en práctica las formas de organización empleadas en sus comunidades de origen.

Lo hallado por Marcelo y Mendoza (2013) guarda relación con los resultados obtenidos por Cueto et al. (2015) en su tesis “Significados de la organización y participación comunitaria en comunidades vulnerables de Lima Metropolitana”, quienes concluyeron que la necesidad de los participantes por cubrir sus necesidades básicas generó que trabajen colectivamente para generar estrategias de supervivencia, con la suma de todos y todas para conseguir el bien común, siendo ello su principal motivación. Asimismo, los participantes reconocen a las organizaciones vecinales como espacios de participación comunitaria.

En la investigación realizada por Ramírez y Torres (2014) en su tesis “La participación de la mujer en actividades productivas y organización comunal en la comunidad campesina de Matachico-Llocclapampa-Jauja”, se obtuvieron resultados alentadores en cuanto a la participación de la mujer dentro de sus comunidades, principalmente en actividades productivas (agrícola y pecuaria), la cual se da de manera activa en su organización, ya que tiene acceso al desempeño de cargos directivos. Así como también participan en las faenas en las mismas condiciones que los hombres, aquellas mujeres que no desempeñan cargos en su comunidad tienen el espacio y la oportunidad de hacer escuchar su voz en las reuniones comunales.

Terán (2018) en su investigación denominada “Los aymaras de Huacullani: “Nociones de comunidad, identidad comunitaria y visiones de desarrollo en el distrito aymara de Huacullani – Puno” da cuenta de que las visiones de desarrollo de la población hicieron referencia al enfoque de desarrollo comunitario sostenible, colectividad y la buen vivencia, buscando con ello conservarlo; identificando que para la población el principal impedimento para el desarrollo era la minería y el accionar indeciso del Estado.

Delgado (2024) en su estudio “Nuestras historias de valentía”: La participación comunitaria de mujeres durante el CAI y posconflicto en una comunidad campesina ayacuchana da cuenta de la participación de las mujeres en el Comité de Autodefensa y Desarrollo Rural (CAD) en igualdad de condiciones y términos que los hombres durante el conflicto armado interno en Cabana. En ese entonces todos estaban obligados a realizar las rondas y que luego con la formalización del CAD, hubo de alguna manera una diferenciación, es decir, los hombres se encargaban de vigilar a través de las rondas y las mujeres a preparar los alimentos tanto para las rondas como para los miembros del ejército, lo cual implicaba que ellas se organizaran para conseguir los insumos,

prepararlos y distribuirlos. Así también, las mujeres solteras se encargaban de avisar si veían algo sospechoso en la comunidad; eso también se consideraba como una forma de vigilar.

1.7. Planteamiento del problema

A nivel mundial y en diferentes espacios, tanto públicos como privados, el lugar de la mujer ha estado en gran desventaja frente a los hombres, en especial en lo referente a su participación en espacios de toma de decisiones. Sin embargo, este panorama está cambiando poco a poco; las mujeres están asumiendo cargos que antes solo eran ocupados por hombres. A pesar de que los derechos humanos rigen para cada habitante de nuestro planeta, su traslado a la práctica resulta todo un reto, pero no es un objetivo imposible de alcanzar.

Según el último censo nacional de población y vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2017), la población total de nuestro país asciende a 31 237 385 habitantes. De dicha cifra, 15 769.4 (50,5%) son mujeres y 15 467.9 (49,5%) son hombres. De acuerdo a las cifras mencionadas, se puede decir que la mitad de la población de nuestro país son mujeres y la otra mitad varones. Sin embargo, las diferencias empiezan a visibilizarse cuando se hace un análisis del índice de desigualdad de género, el cual arroja que, en el año 2019, el IDG se ubicó en 0,3859. Es preciso señalar que el índice de desigualdad de género da cuenta de la pérdida combinada en los logros de salud reproductiva, empoderamiento y participación en la fuerza laboral debido a las desigualdades de género.

Se estima que la población femenina que vive en el área rural asciende a 3 460 habitantes, representando el 47,8% de la población total que vive en dicho ámbito. En Áncash, el número de habitantes que viven en zona urbana son 686 728 personas y en el

área rural 396 791. (INEI, 2018). En cuanto al distrito Cáceres del Perú, su población asciende a los 4 789, entre hombres y mujeres. A la fecha no se cuenta con información desgregada por parte del INEI.

En los últimos años se ha evidenciado la necesidad de visibilizar las desventajas que tienen las mujeres para participar activamente en las diferentes esferas. Sin embargo, los logros más significativos han sido a favor de mujeres que viven en zonas urbanas. Las mujeres que viven en zonas rurales desempeñan un gran papel en el desarrollo de su grupo familiar y también en el de su comunidad, pero la diferencia es que las acciones que puedan desempeñar no son valoradas ni consideradas como participación, aun cuando dentro de la comunidad se desempeñen como mujeres líderes o formen parte de la directiva comunal. Su participación es vista como algo secundario y “cosa de mujeres”, a diferencia de los diferentes cargos que pueda tener un hombre, pues, pese a que este puede ocupar un cargo de inferior rango, se le reconoce como “autoridad” de la comunidad.

En el proceso de lograr una mayor participación comunitaria por parte de mujeres rurales influyen muchos factores como, por ejemplo, educación formal y no formal, patrones culturales, estereotipos, roles de género y la cultura machista, como lo refiere en su investigación Ancori (2018). Asimismo, en la psicología comunitaria, se concibe al desarrollo comunal como producto de la acción colectiva y organizada para solucionar sus problemas, empleando todos los recursos.

La participación comunitaria en igualdad de condiciones, tanto para mujeres como para hombres, garantiza que se alcance el tan anhelado desarrollo comunal. Fals-Borda (1959) menciona que para alcanzar el desarrollo comunal se requiere la participación

activa de todos los miembros de la comunidad, quienes tendrán que encontrar las estrategias para superar sus diferencias y enfocarse en sus objetivos comunes.

Esta investigación surge como parte de una inquietud profesional por conocer y comprender el proceso de participación comunitaria de mujeres rurales de la serranía ancashina, recopilando los avances y limitaciones que han tenido que superar para hacer más visible su participación dentro de sus comunidades.

La inquietud profesional referida está asociada a una experiencia laboral en la cual, junto con un equipo de profesionales de campo conformado por MINEDU, MIMP, MIDIS y DEVIDA, se realizó una serie de acciones preventivas-promocionales de sensibilización de autoridades y pobladores en cuanto a las problemáticas de atención de cada una de las instituciones públicas y, a su vez, un proceso de empoderamiento de mujeres indígenas del río Morona en la región Loreto. Como resultado de las acciones realizadas por el equipo, se pudieron evidenciar avances en la inclusión de mujeres en cargos directivos, así como también se apreció un mejor desenvolvimiento de las mujeres al momento de exponer sus opiniones, algo que no ocurría antes, ya que las mujeres solo podían participar de las reuniones o hablar en público solo si los hombres les daban permiso.

Comprender la participación comunitaria de las mujeres rurales residentes en las diferentes regiones de nuestro país contribuye a que se puedan diseñar y ejecutar programas y estrategias efectivas que garanticen la participación de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres.

1.8. Justificación

El abordaje de la participación comunitaria de mujeres rurales en el desarrollo de sus comunidades surgió ante el interés de contribuir al repertorio de investigaciones que se han realizado hasta el momento respecto a esta temática.

Teniendo en cuenta que en los últimos años conocer y comprender la participación de las mujeres en espacios públicos ha sido el interés de muchos investigadores en el mundo y al interior de nuestro país. Es preciso señalar que es necesario contar con un amplio repertorio de investigaciones al respecto, ello principalmente porque Perú es un país que posee una gran variedad cultural y diferentes realidades, así que no se podrían generalizar los resultados obtenidos en una investigación desarrollada en un determinado espacio y contexto y asumir que el proceso de participación de las mujeres es el mismo a nivel nacional, incluso dentro de la misma localidad donde se haya realizado la investigación.

Asimismo, pese a que conocer la participación de las mujeres en las diferentes esferas resulta ser de gran interés, muchas de las investigaciones realizadas a nivel mundial y nacional se han enfocado y dan cuenta de la participación de las mujeres en sus comunidades, pero en zonas urbanas. Por ello, la presente investigación busca comprender la participación comunitaria de las mujeres que residen en zonas rurales y cómo ello contribuye al desarrollo de sus comunidades. Es necesario mencionar que las mujeres rurales se enfrentan a una triple desventaja: ser mujeres, ser indígenas y ser pobres.

En nuestro país se ha investigado respecto a la participación de las mujeres dentro de sus comunidades, como es el caso de Noa (2018), quien en su tesis “Participación

comunitaria de mujeres en una comunidad rural de Ayacucho” buscó conocer el proceso de participación comunitaria de mujeres en un contexto rural de postviolencia política. Esta investigación recoge valiosa información respecto a la participación de las mujeres, teniendo en cuenta que las mujeres participantes y sus familias han sido duramente afectadas por el terrorismo, que golpeó la región en la década de los ochenta.

En la región Ancash no se cuenta con un registro de investigaciones realizadas respecto a la participación comunitaria de las mujeres. Asimismo, no se han desarrollado investigaciones de ningún tipo en el distrito Cáceres del Perú. La presente investigación sienta las bases para el desarrollo de futuras investigaciones, ya sea bajo la misma temática o en temas afines.

La presente investigación se ha enfocado en dos centros poblados del distrito Cáceres del Perú, Colcap y Jimbe, permitiendo conocer las similitudes y diferencias de la participación de las mujeres al interior de sus comunidades. Este distrito ha sido principalmente afectado por los desastres naturales y la migración de la población a zonas urbanas, impactando en el desarrollo de la comunidad y permitiendo que las mujeres puedan asumir roles y funciones que tradicionalmente se habían designado para los hombres.

En la actualidad, las y los pobladores del distrito Cáceres del Perú tienen entre sus principales actividades económicas la agricultura, ganadería y el comercio, lo cual ha llevado a que, en muchos de los casos, sean las mujeres quienes se quedan en sus localidades y los hombres quienes se movilizan a zonas urbanizadas para comercializar los productos que resultan de sus sembríos. De esta manera, ha recaído sobre las mujeres asumir la organización de sus comunidades. El distrito Cáceres del Perú cuenta con treinta y nueve caseríos. Dentro de los cuales están considerados Jimbe y Colcap, los

cuales cuentan con la categorización de centro poblado. Con esta denominación, la comunidad accede a formar parte de una estructura jerárquica regional y nacional, que a su vez les facilita políticas de organización y desarrollo sostenible.

Por otro lado, el Estado les otorga servicios básicos, proyectos sociales, productivos, etc., optimizando el nivel y calidad de vida de sus habitantes. Con la categorización como centro poblado, la comunidad requiere a nivel organizativo un mayor número de cargos y/o puestos de representatividad, ello abriendo la posibilidad de que un mayor número de mujeres pueda asumir dichos cargos. Por ello, centrar la presente investigación en dos centros poblados también obedece a la mayor posibilidad de participación que puede tener una mujer dentro de su comunidad, ya que al ser un centro poblado implica un nivel de organización más amplio.

Esta investigación permite conocer lo que significa para las mujeres la participación comunitaria y el desarrollo comunal, en zonas rurales, que no cuentan con ningún tipo de investigación realizada respecto a la temática. Así como también conocer cómo ellas han aportado para el desarrollo de sus comunidades.

Finalmente, referir que el reconocimiento por el logro de esta investigación no solo me pertenece a mí como investigadora, sino también a todas aquellas mujeres que han contribuido para que esto sea posible, sobre todo a las nueve protagonistas de este estudio, mujeres que, en un acto de sororidad, no dudaron en aceptar formar parte y compartirme sus experiencias.

1.9. Objetivos

Objetivo general

Comprender la participación comunitaria de mujeres rurales en el desarrollo de su comunidad del Distrito Cáceres del Perú.

Objetivos específicos

- Explorar los significados de desarrollo comunitario de un grupo de mujeres rurales del Distrito Cáceres del Perú.
- Conocer los significados de participación comunitaria de un grupo de mujeres rurales del Distrito Cáceres del Perú.
- Describir las formas de participación comunitaria de mujeres rurales del Distrito Cáceres del Perú.
- Indagar cómo ha aportado la participación de las mujeres del Distrito Cáceres del Perú al desarrollo comunitario de su localidad.

2. Metodología

Destino conocido, boleto comprado y equipaje listo... ¡El viaje ha iniciado!

2.1. Método

La presente investigación parte del paradigma del construccionismo social, brindando realce a las diferentes maneras que las personas pueden describir y referir el mundo donde se desenvuelven. El construccionismo social es un proceso que invita de manera constante a la reflexión de la realidad social, en el cual se generan significados, entendimientos, conocimientos y valores colectivos. Por lo cual se concibe que la realidad es un producto social, histórico y cultural. Asimismo, el construccionismo social se caracteriza porque otorga al sujeto una amplia participación en la construcción de su mundo social y de significados. Bajo este paradigma se descarta que las personas sean sujetos con racionalidad instrumental y que su actuar esté regido por las normas. (Gergen et al., 2007).

En razón de ello, el presente estudio emplea el método cualitativo, ya que representa una investigación flexible, en donde se construye la realidad en base a las interpretaciones de todas las participantes involucradas en la investigación, con ello reconociendo la existencia de diversas realidades. (Hernández, Fernández y Baptista, 2006). Asimismo, González-Rey (2000) refiere que la investigación cualitativa cuenta con 3 pilares, siendo estos: la construcción del conocimiento como resultado de la interpretación, la interacción interpersonal como eje para la creación del conocimiento y la ponderación de la individualidad en el significado y lugar para la producción del conocimiento.

2.2. Contexto y participantes

La presente investigación se ha enfocado en dos centros poblados del distrito Cáceres del Perú, Colcap y Jimbe, los cuales cuentan con la denominación de centro poblado. Con esta denominación, las comunidades han accedido a servicios básicos, proyectos sociales, productivos, etc., mejorando el nivel y calidad de vida de sus habitantes. Asimismo, con la categorización como centro poblado, Jimbe y Colcap han demandado a nivel organizativo un mayor número de cargos y/o puestos de representatividad y con ello se ha abierto la posibilidad de que un número mayor de mujeres pueda asumir cargos dentro de los mismos.

Si bien es cierto que ambos centros poblados comparten características similares, hay algunas situaciones que le dan el toque de peculiaridad, entre las cuales destaca que en Colcap hay un mayor porcentaje de pobladores que hablan el quechua, mantienen una vestimenta ligada a la cultura andina (faldas, polleras coloridas, fustanes, yanquis, sombreros de paja toquilla, etc.) y sobre todo hay una mayor participación en las reuniones, asambleas y trabajos comunales. A diferencia de Jimbe, donde su población viste de manera citadina, habla únicamente castellano, y cuando las autoridades municipales convocan a la población, acuden solo unas cuantas personas.

El distrito Cáceres del Perú es uno de los nueve distritos pertenecientes a la provincia del Santa, en la región Ancash. El distrito fue creado el 13 de octubre de 1886; cuenta con 39 caseríos, dos de los cuales cuentan con la categorización de Centro Poblado (Jimbe y Colcap), siendo la capital del distrito el centro poblado Jimbe. La población de este distrito tiene entre sus principales actividades económicas la agricultura, la ganadería y el comercio. Este distrito ha sido principalmente afectado por los desastres naturales, la minería ilegal y la migración de la población (principalmente masculina) a

zonas urbanas, lo cual ha impactado en el desarrollo de las mismas, así como también ha llevado a que las mujeres puedan asumir roles y funciones que tradicionalmente se habían designado para los hombres.

El acceso a Jimbe (capital de distrito de Cáceres del Perú) desde Chimbote (capital de la provincia del Santa) son 76 km, con un tiempo de traslado de una hora y media en colectivo. Mientras que en el caso del Centro de Colcap se encuentra a 90 km, con un tiempo de traslado de dos horas y media, también en colectivo.

Asimismo, es importante referir que Jimbe, al ser capital de distrito, tiene un acceso geográfico más fácil y cercano a sus autoridades y a servicios diversos. Sin embargo, el acceso desde Colcap a Jimbe y viceversa es mayor, dependiendo del medio que se emplee para ello. Si el traslado se realiza en colectivo, puede tardar cuarenta minutos, oscilando el costo del traslado entre los ochenta y cien soles (ello va a depender de si es o no temporada de lluvia). Si se realiza en microbús, puede demorarse dos horas y el costo aproximado es de diez soles, y solo los días martes y jueves al mediodía. También pueden trasladarse en moto lineal o carguera; el tiempo aproximado es de media hora, pero tendrían que contar con una para ello y, finalmente, también pueden trasladarse a pie, tardándose cuatro horas y media de bajada (Colcap – Jimbe) y de subida (Jimbe – Colcap) entre cinco o seis horas. Es preciso referir que ya no emplean como sus medios de transporte a animales (burro o caballo).

Aunado a lo referido anteriormente, el traslado de la población a la capital de distrito y provincia va a variar en tiempo y costo si este se realiza acompañado con personas dependientes (hija/os, adultos mayores o personas con discapacidad).

Las participantes de este estudio son mujeres mayores de edad, residentes de los centros poblados Jimbe y Colcap, ambos ubicados en el distrito Cáceres del Perú-Ancash.

Las participantes son mujeres que han ocupado cargos y/o representatividad dentro de su comunidad y/o actualmente están ejerciéndolos. En la actualidad, el idioma predominante es el castellano; sin embargo, los pobladores más antiguos han sabido mantener el legado del idioma quechua como idioma predominante, sin que ello represente un rechazo al idioma castellano; por el contrario, han sabido adaptarse a los cambios que se han suscitado a lo largo de los años.

En el caso de las mujeres entrevistadas, todas dominan el idioma castellano; en alguno de los casos solo entienden quechua, pero no lo hablan, otras entienden solo un poco y en otros casos lo dominan perfectamente; son bilingües.

Se entrevistó a nueve mujeres, quienes aceptaron voluntariamente participar, cuyas edades oscilan entre los veintitrés y setenta y un años. La experiencia de participación de las mujeres principalmente se ha desarrollado al interior de sus comunidades en las juntas directivas de programas sociales. Sin embargo, ha habido circunstancias en las cuales han salido de su comunidad para representarlas y también para gestionar beneficios y/o apoyo para las mismas.

Previo a la realización de las entrevistas, se consultó a las participantes si preferían que las entrevistas se realizaran en quechua o en castellano, todas ellas decidiendo realizar la entrevista en castellano. Como se había referido anteriormente, en su mayoría las mujeres entrevistadas entienden el idioma quechua, pero no lo hablan. Asimismo, todas ellas accedieron a que sus entrevistas fueran grabadas. Las participantes firmaron un consentimiento informado (para entrevista personal) y se les explicó sobre la utilización de dicho material y del acceso restringido al mismo por parte de personas ajenas a la investigación.

Las entrevistas a las mujeres se realizaron en sus hogares, ello por decisión de cada una de ellas, ya que previo a la entrevista se acordó con ellas el día, la hora y el lugar para su realización. De las mujeres entrevistadas, siete de ellas se mostraron decididas, satisfechas y orgullosas de que sus nombres reales figuren en la investigación, ya que, de acuerdo a lo comentado por una de ellas, “para nada malo es, mi nombre de pila está bien”. Así también, dos mujeres optaron por reservar en anonimato su participación; ellas decidieron elegir un seudónimo que las identifique y les dé un nombre a sus aportes, pero protegiendo la privacidad de su identificación real. En los resultados se ha identificado cada uno de los aportes brindados por las mujeres colocando el nombre que ellas han decidido que figure en la investigación. Asimismo, se identifica el centro poblado al cual pertenece cada una de ellas.

Respecto al grado de instrucción de las mujeres jimbeñas y colcapinas, ellas han tenido acceso a educación básica regular; su grado de instrucción oscila entre primaria y superior. En el grupo de mujeres entrevistadas, hay tres mujeres que en la actualidad no se encuentran en una relación de pareja; dos de ellas son viudas y, por su parte, las demás participantes se encuentran en una relación de convivencia y en su mayoría son madres.

La temática abordada en la presente investigación no es un tema inédito; sin embargo, resulta importante y necesario que se puedan desarrollar investigaciones situadas, que nos permitan visibilizar la riqueza de las peculiaridades de cada una de las realidades donde se desenvuelven y desarrollan las mujeres, especialmente porque Perú es un país con diversidad cultural. Asimismo, los hechos históricos que los han marcado, la época en la que se ha realizado la investigación, el tema de estudio, el nivel socioeconómico, la ubicación geográfica, entre otros factores, pueden influir en los

resultados. Por lo cual, los resultados de una investigación no pueden ni deben generalizarse.

Tabla 1
 Información de las participantes

Nombre o seudónimo	Idioma que domina	Grado de instrucción	Edad	Cargos desempeñados	Estado civil	Composición familiar	C.P de residencia
Luisa	Quechua Castellano	Primaria completa	52	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Voluntaria en CARITAS ▪ Miembro en la junta directiva comunal de FONCODES ▪ Miembro en la junta directiva comunal de Cuna más ▪ Presidenta de vaso de leche ▪ Agente comunitaria 	Soltera/viuda	4 hijos	Colcap
Carmen	Castellano Quechua (entiende)	Segundo de secundaria	37	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Almacenera de vaso de leche (Actual) ▪ Comité de aula de la APAFA ▪ Tesorera del comedor comunal ▪ Rondera 	Conviviente	Pareja 4 hijos	Colcap
Maximina	Castellano Quechua (entiende)	Superior	39	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jueza de paz de Colcap (actual) ▪ Presidenta de ronda campesina ▪ Facilitadora comunitaria del comité Carita Felices- Cuna Mas Colcap 	Soltera	3 hijos	Colcap
Camila	Castellano Quechua (entiende un poco)	Secundaria completa	23	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tesorera en el Programa vaso de Leche (actual) ▪ Trabajadora Cuna Más 	Conviviente	Pareja 1 hija	Colcap
Gloria (Seudónimo)	Castellano	Secundaria completa	55	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promotora de salud Colcap ▪ Presidenta de comedor popular Colcap 	Conviviente	Pareja 1 hija	Colcap
Azucena (Seudónimo)	Castellano	Superior	71	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jueza de paz (anteriormente) ▪ Miembro de comité del comedor comunal 	Conviviente	Pareja	Jimbe
Alicia	Castellano	Superior Técnico	36	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rondera ▪ Auxiliar en la I.E. inicial y primaria ▪ Tesorera de APAFA 	Conviviente	Pareja 3 hijos	Jimbe
Norma	Quechua Castellano	Secundaria completa	64	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinadora distrital de rondas campesinas (actual) ▪ Presidenta de vaso de leche ▪ Presidenta de comedor popular ▪ Promotora de salud 	Viuda	3 hijos	Jimbe
Sabina	Castellano	Tercero de primaria	43	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidenta del Programa de vaso de leche ▪ Presidenta de aula ▪ Corista en la iglesia 	Conviviente	Pareja 4 hijos	Jimbe

2.3. Técnicas de producción de conocimiento

En concordancia con el método cualitativo, la presente investigación emplea como principal técnica de recolección de información a la entrevista. A través de la técnica de la entrevista se facilita el diálogo en cuanto al tema de interés. Por ello, se elabora una pauta que permite abordar los temas de interés, sin descuidar la flexibilidad de la misma, en la cual se contempla la posibilidad de que temas afines puedan ser traídos al diálogo. Sin embargo, contando con la guía, se facilita la escucha de todos los discursos, pero siempre retornando al tema central. (De Souza et al., 2007).

La entrevista se entiende como una conversación que cuenta con una pretensión, pues lo que se busca es conocer a través de la misma las narraciones (aspecto de su vida, experiencias, etc.) de las mujeres participantes, respetando las palabras referidas por ellas. (Taylor y Bogdan, 1987).

En las entrevistas individuales con las mujeres participantes, se respetó la decisión de comunicarse a través de su lengua materna, el quechua, u optar por comunicarse en castellano; en este caso, todas las entrevistas se realizaron en castellano.

Con la finalidad de mantener la objetividad de la información brindada por las mujeres participantes, para efectos del presente estudio, se empleó como herramienta una grabadora, contando con el conocimiento y consentimiento de las mujeres sobre su uso y finalidad.

Asimismo, desde un inicio se cuenta con un diario de campo, en el cual se registran las opiniones brindadas por las mujeres. Así como también contiene las opiniones, interpretaciones y vivencias de la persona que investiga en el proceso de investigación, lo cual ha permitido reflexionar sobre su propio quehacer y acerca del proceso suscitado en la investigación como tal.

Esta investigación tuvo como propósito inicial realizar discusiones reflexivas posteriores al desarrollo de las entrevistas individuales. Sin embargo, no todas las participantes de cada uno de los centros poblados aceptaron participar de dicho espacio y es importante mencionar que esto no tiene como motivo el desinterés por parte de ellas de participar de estos espacios, sino que, debido a asuntos personales, laborales y de salud, no podían coincidir en una misma fecha y lugar. Asimismo, las participantes refirieron no querer “quedar mal” aceptando reunirse en una fecha y lugar, y luego no cumplir con ello.

2.4. Aspectos éticos

Siendo la participación comunitaria un proceso libre e inclusivo, un aspecto importante en el desarrollo de esta investigación es que la participación de las mujeres sea voluntaria, motivada e interactiva, pues el presente estudio tiene como tema de investigación la participación comunitaria de las mujeres en el desarrollo de sus comunidades. Y siendo coherente con ello, se tuvo inicialmente la intención de coordinar con la junta directiva de los centros poblados (Jimbe y Colcap) la inclusión dentro de sus temas de agenda, a la participación de la investigadora en la asamblea comunal para presentar la propuesta de investigación. Sin embargo, ello no llegó a darse como tal.

En el caso del Centro Poblado de Colcap, se tuvo la oportunidad de participar en la asamblea comunal, cuya agenda principal era abordar la distribución del agua. Dicha asamblea estaba siendo presidida por el teniente gobernador, quien se encontraba con los demás miembros de la junta directiva.

La asamblea tuvo lugar en la plaza de Colcap, al costado de la iglesia. En dicha oportunidad, se socializó a los presentes sobre el tema de investigación, los objetivos, técnicas de recopilación de información, criterios de inclusión para las participantes, contribución de la

investigación a la comunidad y la motivación e interés personal de la investigadora. Mi tiempo de participación en la asamblea fue breve, ya que mi visita a la zona fue para conocer más de la misma y coincidió con la asamblea, siendo el teniente gobernador quien me brindó un espacio dentro de su agenda para dirigirme a la comunidad.

Es preciso mencionar que la señal telefónica en este centro poblado es deficiente y limitada a un operador telefónico; incluso con este operador, la señal es deficiente, siendo el horario nocturno la hora en la que usualmente la señal mejora. En razón de ello, no me había podido contactar vía telefónica con alguna autoridad de la zona. Es importante precisar que, en el caso de Colcap, la primera mujer a la que se contactó para que participe de la investigación fue quien brindó nombres de posibles mujeres interesadas en participar y que cumplían con los criterios de inclusión para el estudio.

Por su parte, en el Centro Poblado de Jimbe, en el año 2022, año en el que se inició con las entrevistas, las autoridades se encontraban concentradas en la entrega de cargo a las nuevas autoridades municipales. Por ello, no se pudo socializar a nivel de comunidad la investigación. En este centro poblado, la convocatoria e identificación de mujeres para la investigación se realizó mediante consulta inopinada de los pobladores, a quienes se les consultó específicamente si podían referir a mujeres con cargos de autoridad y/o representación en la zona y, en base a las referencias, se fueron haciendo las consultas a las mujeres para su participación.

Posterior a la socialización de la temática de la investigación, las mujeres que aceptaron participar y cumplían con los criterios de inclusión lo podían hacer. Previamente, se les puso de conocimiento que las entrevistas se realizarían contando con el respaldo de una grabadora y que su identidad y la información proporcionada serían de carácter confidencial. Así como

también se les informó que firmarían un acta de consentimiento informado escrito para entrevista personal.

En concordancia con el interés por la participación voluntaria en el presente estudio, se ha respetado la libre participación y permanencia durante la investigación, a decidir participar de las discusiones reflexivas o denegar el permiso para que las entrevistas sean grabadas. Asimismo, se ha respetado y mantenido la información proporcionada por ellas, libre de interpretaciones subjetivas. Así también, las entrevistas se realizaron teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo de las participantes, sin que ello alterara su rutina de actividades diarias y en el lugar en el que ellas se han sentido cómodas, como lo son sus respectivos hogares.

En correspondencia con el consentimiento (de entrevista personal) de las participantes para participar en la investigación y contando con la autorización de las mismas, los hallazgos del estudio serán socializados con toda la población de los centros poblados (Jimbe y Colcap), proporcionando con ello un ejemplar de la investigación.

Como investigadora he respetado la voz de cada una de las mujeres partícipes de este estudio, consignando sus aportes tal como ellas lo han referido en las entrevistas, sin que mis interpretaciones puedan interponerse en su lucha por hacerse escuchar y visibilizar su participación. Sin embargo, como investigadora, es preciso que pueda hacer mención sobre algunos entendimientos a los cuales he llegado. Las mujeres de esta investigación, desde su experiencia de vida y participación, han dado cuenta de lo que para ellas significa la participación y de su aporte en el desarrollo de su comunidad. Si bien es cierto, ellas tienen en común el interés genuino por participar y la convicción de que ser mujer, en la mayoría de los casos, no ha representado una limitación. Ellas identifican y reconocen que esta no es una realidad para todas las mujeres de sus comunidades.

Con este estudio tengo la expectativa de que permita a las mujeres partícipes de esta investigación, las demás mujeres del distrito y todas aquellas que tengan acceso a este estudio identificar el valor de sus aportes, el cual es resultado de su accionar en los diferentes espacios de participación de sus comunidades.

3. Resultados y discusión

¡Con las protagonistas de la historia he dialogado y aquí te darás por enterado!

El presente estudio recoge la voz de mujeres cuya participación tiene como escenario dos zonas rurales del distrito Cáceres del Perú, Jimbe y Colcap.

La presente investigación no pretende realizar comparaciones en la participación comunitaria de mujeres rurales en base al lugar de su residencia; el objetivo de esta investigación es comprender la participación comunitaria de ellas, sin dejar pasar por alto las diferentes realidades en las que se desenvuelven y cómo, a pesar de ello, se han mantenido firmes en su participación. Por ello, en este punto, sus aportes son identificados con sus respectivos nombres y centros poblados de residencia.

La información obtenida está distribuida en tres principales categorías. La primera categoría, la participación comunitaria, contempla la definición conceptual y personal, espacios, factores, reconocimiento y línea de tiempo de la participación de las mujeres jimbeñas y colcapinas. En la segunda categoría, género, se consideran las limitaciones de participación por ser mujer y la fortaleza de la mujer. Y finalmente, en la tercera categoría se da cuenta sobre la definición, visibilización del desarrollo comunitario y la aportación de las mujeres en el desarrollo de sus comunidades.

La información contenida en este apartado sigue la secuencia de la guía de entrevista empleada y los puntos que desprenden de cada categoría, en base a las respuestas obtenidas. En tanto, hay puntos en los cuales se cuenta con mayor aportación, pues las mujeres profundizaron más en ellos, a diferencia de otros puntos en los cuales se obtuvieron respuestas más concretas. Asimismo, las respuestas de algunas de las preguntas se obtuvieron como complemento dentro de otras interrogantes. En ese sentido, referir que la categorización y la estructura de la presentación de esta sección no obedece a un orden de importancia, sino a una lógica en la narración de las mujeres que alterna desde un punto de vista personal a uno colectivo.

3.1. Participación comunitaria - “En la lucha por alzar mi voz la protagonista soy”

Las mujeres jimbeñas y colcapinas residentes del distrito Cáceres del Perú son las protagonistas de esta investigación, mujeres que conservan el legado de las mujeres de sus antepasados, mujeres rurales quechuahablantes. Las mujeres participantes de esta investigación han sabido reinventarse y adaptarse a los cambios que como sociedad se han venido presentando, especialmente para aquellas que viven en zonas rurales, siendo uno de estos cambios, tal vez uno de los más significativos, el dominar el idioma castellano como un recurso y estrategia para que su voz no se apague, su lucha no se invisibilice y sobre todo para que su participación no se detenga.

El cambio que realizaron estas mujeres guarda estrecha relación con lo referido por la feminista comunitaria Adriana Guzmán en una entrevista que le realizó “El País” (Agudo, 2024), en la cual refiere que, como consecuencia del racismo, las mujeres aimaras tuvieron que renunciar a su idioma y a su vestimenta para que sus hijos/as pudiesen acceder a la educación porque “...las hijas de las aimaras, de las indias, no podían estudiar...”.

En el distrito Cáceres del Perú, los caseríos se encuentran ubicados de manera dispersa, al igual que las casas entre sí; sin embargo, las costumbres y tradiciones de cada uno de los pueblos son la oportunidad para reunirlos e integrarlos, todos con el claro objetivo de lograr la meta planteada, como son las fiestas patronales y los trabajos comunales, enfocados principalmente en el mejoramiento de carreteras y la descolmatación de los ríos y acequias.

Como investigadora destaco, al igual que las mujeres partícipes de esta investigación, el interés genuino por participar como un elemento primordial para que la participación se dé. Sin embargo, para poder participar, se requieren de otros elementos que no dependen o escapan a las posibilidades de los pobladores, pero, si se emplean adecuadas estrategias, ello no representaría una limitación u obstáculo. Me refiero con ello al acceso geográfico, a la condición climática y a la inversión económica que implica el traslado de los centros poblados al lugar donde están sus autoridades y viceversa, para hacer llegar sus demandas y que estas sean atendidas, buscando con ello la mejora y el desarrollo de sus comunidades.

A ello también podría sumarse el interés de las autoridades por acercarse, escuchar y atender a los pobladores, que en muchos casos queda condicionado a su voluntad y beneficio que por ello puedan recibir.

En el caso del centro poblado Jimbe, su acceso es fácil, continuo y económico; un tanto diferente es la realidad del centro poblado Colcap, el cual no cuenta con transporte continuo a la zona. La distancia de la ciudad es mayor; por ende, el costo de traslado es más alto. Asimismo, es preciso mencionar que Jimbe, además de ser centro poblado, es capital de distrito, lo cual de alguna manera concentra la mayor atención de toda la población. Cada uno de los centros poblados en los que residen las mujeres entrevistadas, a pesar de estar ubicados en el mismo distrito, tiene sus propias formas de interacción y organización comunitaria, en lo cual radica su riqueza.

En aras de comprender las particularidades con las cuales se puede llegar a dar la participación comunitaria de las mujeres dentro de un mismo territorio (distrito), resulta interesante conocer las realidades en las cuales ellas se desenvuelven y las estrategias que emplean para que esta se lleve a cabo.

Definición - “Un acto de amor hacia mi comunidad”

La participación comunitaria es conceptualizada como el acto de participar en la comunidad, en diferentes aspectos, ya sea comunitario, familiar o laboral, como lo refiere Azucena (Jimbe), y lograr los fines y objetivos a través de asumir cargos más formales (Maximina, Colcap). Esta participación puede expresarse “(...) cuando uno participa, apoya una actividad y se coordina para poder hacer las actividades (...)” (Luisa, Colcap). Asimismo, Sabina identifica como otra forma de participar el ayudar a las personas con sus problemas a través de brindarles consejos.

Desde un significado personal para las mujeres partícipes de este estudio, la participación comunitaria representa una expresión de aprecio hacia su comunidad y una responsabilidad que nace de la inquietud por aprender más, de saber cómo salir de los problemas y una oportunidad para desenvolverse y expresarse. Coinciden las mujeres en que para ellas la participación es y ha sido una experiencia gratificante e importante, la cual les ha permitido hacerse escuchar y notar. Ello guarda una estrecha relación con lo mencionado por Montero (2003), que destaca el desarrollo de capacidades para la transformación de su entorno a través de un actuar comprometido. Sin embargo, ellas son conscientes de que en oportunidades pueden sentirse frustradas por las limitaciones que se les presentan, como lo refiere Maximina (Colcap).

El interés por apoyar y el ser convocados son recursos importantes para quienes quieren participar en la comunidad (Camila, Colcap). Tanto el hombre como la mujer pueden participar en cualquier actividad; no se excluye ni discrimina a nadie; queda en la decisión de cada persona el deseo de participar (Luisa, Colcap y Norma, Jimbe).

De acuerdo a la narración de las mujeres, el sexo (ser hombre o mujer) no es una barrera para la participación. Sin embargo, si nos ponemos los lentes de género, lo que implica o conlleva ser hombre o mujer, sumado a la edad y grado de instrucción, podría llevarnos a hallar un entrapamiento para una participación libre.

En el caso de las mujeres jimbeñas y colcapinas, en la actualidad, hay la ausencia de la figura masculina dentro de sus hogares, puesto que estos se encuentran trabajando en las minas. Desde el sistema patriarcal que rige muchos de los hogares de este distrito, las mujeres ya tenían asignadas de manera automática las labores domésticas; ahora a ello se suma la atención de sus chacras y la participación con mano de obra en las actividades colectivas. Siendo las que se quedan en casa, las abuelas, madres e hijas, y sobre quienes recae todas esas responsabilidades. Resulta relevante entonces preguntarnos: ¿tienen tiempo para asumir cargos dentro de sus comunidades? ¿Ser "muy" jóvenes o "muy" mayores las hace ser o no ser elegibles? ¿Haber estudiado primaria, secundaria, superior o no haber estudiado les impide participar?

En el caso de las mujeres que han participado de este estudio, sin importar su edad, sea que vivan con sus padres o hayan formado sus propios hogares, estas tareas forman parte de su día a día. Ellas reconocen que es cansado sobrellevar sus tareas domésticas y las tareas de sus cargos, pero se antepone su sentido de responsabilidad e interés por participar, lo que las lleva a organizarse y agenciarse de sus recursos intrapersonales e interpersonales.

Sin embargo, el entrapamiento podría venir por parte del grado de instrucción. El ser mujer sí puede limitarlas a culminar la educación básica (secundaria completa), ya que se suele asociar a la mujer con la maternidad, y siguiendo esa lógica, su lugar es el hogar y si ese es caso, ¿para qué necesitan estudiar? La mayor parte de las protagonistas de esta investigación han referido que esa ha sido la principal razón por la cual sus padres no las dejaron terminar sus estudios o no las apoyaron para seguir una carrera técnica o universitaria, sumado también a ello la economía del hogar. Y ello trae como consecuencia que, si las mujeres quisieran o se les presentara la oportunidad de acceder a cargos de mayor jerarquía, no lo podrían hacer ya que no cumplen con uno de los requisitos básicos, el cual es contar mínimamente con secundaria completa.

Aunado a todo lo ya referido, podemos también interseccionar el idioma (quechua). Todas las mujeres optaron por ser entrevistadas en castellano a pesar de que algunas de ellas también son quechuahablantes; otras entienden un poco y cuatro de ellas no saben nada. Es muy probable que las mujeres entrevistadas y las demás mujeres de las comunidades hayan sido, en algún momento de sus vidas, víctimas de discriminación por su lengua materna y por su vestimenta.

En mi experiencia laboral en el distrito Cáceres del Perú, son las mujeres (especialmente las “más mayores”) las que menos dominan el castellano. Y ello probablemente guarde relación con la baja probabilidad que han tenido y tienen las mujeres de completar la educación básica, periodo en donde adoptan el castellano como segundo idioma, y ello ocasiona que su participación se limite únicamente a su comunidad. Por su parte, la vestimenta, especialmente de los más jóvenes, tiene “ropa especial” para bajar a la ciudad, una vestimenta que no les haga ver, sentirse y ser tratados diferentes. Asimismo, las mujeres y hombres más antiguos se

han negado a enseñarles a hablar quechua a las nuevas generaciones como una manera de protegerlos ante la discriminación.

Las estrategias empleadas por las mujeres jimbeñas y colcapinas no buscan minimizar y mucho menos desestimar el poder limitante del sexo, edad y grado de instrucción en la participación de las mujeres; por el contrario, es una muestra que, a pesar de todo lo que tienen en contra, persisten y se resisten a quedarse calladas y quietas. Como investigadora, no pretendo romantizar el sacrificio y la agencia que tienen las mujeres; por el contrario, reconozco que su accionar es todo un acto revolucionario, el cual debemos analizar desde diferentes perspectivas.

Para Alicia (Jimbe) resulta evidente que son las mujeres, sobre todo aquellas de mayor reconocimiento (Sabina, Jimbe), las que continuamente están participando en cualquier situación que se presente y en la que se requiera dar apoyo, manteniéndose firmes en alcanzar aquello por lo que se lucha, sin que ello se vea afectado por contar o no con los recursos económicos para hacerle frente a los obstáculos. Ello contrasta con lo referido por Maximina (Colcap), quien considera que en su mayoría son los hombres los que participan. Por su parte, Gloria y Carmen (Colcap) reconocen que involucrar a las autoridades locales es un recurso que ayuda a que más personas se sumen y participen en el logro de los objetivos comunales.

Desde el entendimiento que las mujeres tienen sobre la participación y el significado que para ellas tiene participar en su comunidad, podemos relacionarlo con lo referido por Montero (2004), quien define a la participación comunitaria como un proceso organizado, colectivo, voluntario e integrador, en donde se presencian a diferentes actores, acciones y grados de compromiso, regidos por valores y metas conjuntas, en cuyo logro se suscitan transformaciones a nivel comunal y personal. Lo referido por la autora ha sido mencionado en las entrevistas con

las mujeres, quienes en sus propios términos y entendimiento comparten con la autora la conceptualización de la participación y el impacto que esta tiene para ellas y su comunidad.

Espacios de participación - “En lo cotidiano de todo un poco hago”

En las actividades diarias desarrolladas por las mujeres y en el entorno en donde se desenvuelven, se identifican diferentes espacios de participación, y no necesariamente estos son considerados como tal; es más como “algo que siempre se hace”. Sin embargo, estos momentos y espacios representan la oportunidad de reunir esfuerzos y llevar a cabo acciones de participación dentro de las comunidades.

En las zonas rurales, especialmente de la sierra, las fiestas patronales, fiestas de aniversario, carnavales, actividades de las II.EE., entre otros, pueden ser vistas meramente como momentos de ocio social. Sin embargo, estas actividades conllevan un proceso colaborativo, en donde se conforman comisiones y en las cuales diferentes actores de la comunidad pueden asumir responsabilidades concretas.

Desde una mirada más formal, las celebraciones comunales implican que se cuente con un comité organizador del evento: “Por ejemplo, queremos hacer una fiesta, nombramos la directiva, de ahí trabajamos, cargo de presidenta, tesorera, vocal, así” (Norma, Jimbe); y que los demás miembros de la comunidad asuman tareas de acuerdo a sus posibilidades, tal como lo refiere Gloria (Colcap) cuando manifiesta:

Uhmm, yo veo que también ellos participan, no decir que el nada más, ellas también pueden hacer. De repente ahí convocan por aniversario del colegio; ellas también hacen sus cosas. Solo los varones pueden matar el toro; ellas también participan en cocinar; ellas dicen: yo también puedo participar, yo también opino, voy a donar esto.

De acuerdo a las necesidades identificadas y sentidas por la población, dentro de las comunidades se delegan tareas o, como en muchos de los casos, se asume de manera inconsciente que hay determinadas actividades que van a ser desarrolladas por un determinado grupo de la población.

En el caso de las mujeres jimbeñas y colcapinas, los espacios comunitarios en los que es más visible su participación son los programas sociales. Como lo refiere Camila (Colcap), la mujer participa “en diferentes programas sociales; cuando hay actividades, mayormente el trabajo pesado lo hacen los hombres y la cocina o trabajos fáciles los hacen las mujeres, y es básicamente así; el apoyo es mutuo siempre y cuando la mujer pueda realizar el trabajo también”.

Los programas sociales que principalmente se desarrollan en las comunidades son comedores populares, programa de vaso de leche y Cuna Más. Asimismo, dentro del espacio comunitario, en el ámbito educativo también las mujeres desarrollan su participación, ya que son las mujeres las que en su mayoría realizan el acompañamiento educativo a sus hijos, asumiendo cargos a nivel aula y/o escuela. Así como también se interesan por la educación de otros niños/as, como en el caso de Alicia (Jimbe), quien señala que:

Actualmente tanto a mi hijito que tiene 5 años y sus compañeritos los invito que vengan para enseñarles, ahí como ve mi mesita, en el horario que empiezo a trabajar, les enseño de lo que yo pueda a los niños para que puedan aprender; me gusta dedicarme a los niños a enseñar.

Así también, parte de la participación en el espacio comunitario se puede visibilizar a través de actividades que convocan la participación masiva de la población.

Para las fiestas, para arreglos de carreteras, básicamente son las actividades que pueden reunir a un grupo grande, también son invitadas las mujeres para que puedan ayudar, mayormente son los trabajos comunitarios, ujum, cuando tienen que ver sobre el agua potable, las mujeres como también van a supervisar, van a ver cómo se está haciendo el trabajo, también apoyar. (Camila, Colcap).

Asimismo, desde la experiencia de Luisa como tesorera de la JASS de Colcap , Norma (Jimbe) como coordinadora distrital de rondas campesinas y Azucena como jueza de paz, las mujeres dentro de la comunidad también tienen un espacio de liderazgo, en acciones que involucran el beneficio de toda la población, en tanto a servicios de saneamiento que comprenden la prestación regular de servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, como es el caso de la comisión de la JASS; así como también desde las rondas campesinas que responden ante las peticiones de seguridad y justicia o como en el caso de los juzgados de paz, a través de los cuales se resuelven conflictos mediante la conciliación así como también a través de su despacho han atendidos temas de violencia que afectan principalmente a la población más vulnerable como son los niños y las niñas.

La participación usualmente se visibiliza y se considera como tal cuando esta se desarrolla en el ámbito público. Sin embargo, las mujeres de este estudio reconocen que el ámbito privado-familiar es otro lugar de participación, en el sentido de que todas aquellas actividades que se realizan proveen de beneficios a todos los miembros del hogar. "(...) Hasta en la agricultura participan las mujeres, en el campo hasta fumigan, que a mí me llaman la atención, arando, sembrando, cosechando, en todo eso participan" (Azucena, Jimbe). Asimismo, Alicia (Jimbe) menciona que:

En todo lo que sea así sea trabajo de un varón o sea en la cocina, en lo que es de limpieza, de lo que sea. Yo me dedico como se dice de mil oficios, lo hago por mis

hijos porque no tengo el apoyo de mis hijos mayores y yo prácticamente, yo tengo que luchar como dice para sacarlos adelante.

La participación de algunas mujeres ha trascendido más allá del espacio comunitario y el cargo que ocuparon en un determinado momento o, en caso de las que aún se encuentran asumiendo el cargo, cuentan con reconocimiento formal a nivel del distrito, participando en espacios en los que se reúnen autoridades con capacidad de toma de decisiones, como es el caso de Maximina (Colcap) y Norma (Jimbe).

Desde su experiencia, Norma (Colcap) menciona:

Participo de las reuniones del cargo que yo tengo en el distrito; yo tengo mi cargo que soy coordinadora a nivel distrital de rondas campesinas, yo participo en el CODISEC todos los meses. En la municipalidad, vamos las instituciones que estamos inscritas y tenemos cargo y participamos (...).

Así como también en el caso de Luisa (Colcap) quien cuenta con un reconocimiento social de su comunidad para representarlos a nivel de distrito y se evidencia cuando ella refiere "(...) si he participado en municipio, hacíamos cuando había reuniones, nos íbamos, yo me iba, yo le decía vamos para que se desenvuelvan, aprendan".

Tipos de participación – “A mi estilo, yo participo”

Teniendo en cuenta los espacios de participación referidos anteriormente, es importante detenernos a conocer los tipos de participación de las mujeres del distrito Cáceres del Perú. En base a la narración de las mujeres entrevistadas, podemos dar cuenta de tres tipos de participación: voluntaria, intencionada y el desinterés. Estos tipos de participación responden a la pregunta: ¿Por qué se participa?

Es preciso aclarar que hallar o establecer una tipología de la participación comunitaria no ha formado parte de los objetivos de esta investigación. Sin embargo, ha surgido desde las mismas participantes una propuesta de clasificación interesante y que podemos asociar con los grados de compromiso y, si bien es cierto, la propuesta de las mujeres responde más a la pregunta ¿Por qué se participa?, a diferencia de los grados de compromiso que se podría decir que responden a la pregunta ¿Qué tanto se participa? existe una estrecha relación entre ambas.

El por qué se participa tiene como base las motivaciones personales que llevan a las mujeres a participar en sus respectivas comunidades. En este punto veremos sus motivaciones en base a la forma en la que las lleva a participar.

El primer tipo de participación, la voluntaria, que por definición es un criterio clave para que se considere como tal. Para las mujeres jimbeñas y colcapinas, esta participación tiene como su razón de ser el interés genuino por participar y a su vez incentivar a otros a también hacerlo, sobre todo a aquellas mujeres que con frecuencia acceden a prestar apoyo “las mamás más conocidas” como lo refiere Sabina (Jimbe), esta voluntad expresa por participar lleva a las mujeres a reunirse, organizarse y actuar dentro de la formalidad de un comité, en donde de manera voluntaria se asumen cargos y tareas, tal como lo expresa Camila (Colcap) “Si, la verdad que yo fui voluntaria, dieron para que una pueda escoger o elegir para su presidenta, tesorera y yo me ofrecí voluntariamente para apoyar, aportar, este... con las demás mamás”.

Asimismo, Norma (Jimbe) refiere que, a pesar de haber reuniones que convocan la asistencia exclusiva de autoridades, los demás pobladores pueden también hacerlo si así lo desean (voluntario) porque están invitados. “Por ejemplo, uno no tiene cargo, pero están invitadas y ellas también opinan las cosas que vamos a hacer, queremos hacer esta cosa, una actividad, no, y cómo lo podemos hacer y ellos también participan, de esta manera o de esta

manera”. Ello se contrasta con la experiencia de Maximina (Colcap), quien manifiesta: “Yo como mujer me involucro en todo, participo en todo, estoy al tanto de todo y las demás mujeres están en las casas, no participan”. De igual manera, Alicia (Jimbe) menciona: “(...) algunos, son pocos los que somos, como se dice, somos participativos o cualquier cosa, nos pasamos la voz, hay que hacer esto o lo otro”.

El segundo tipo de participación, la intencionada, la cual está más relacionada a la participación que surge con el fin de obtener algo. En este punto resulta interesante entender esta participación desde tres perspectivas:

La primera perspectiva está más relacionada con la participación que tiene como fin el obtener un beneficio de aprendizaje o, como lo refiere Luisa (Colcap):

(...) me gusta participar y a la vez me gusta escuchar y me gusta ver cómo hacen los trabajos, cómo se debe hacer eso no. Entonces y de ahí he aprendido de repente y de ahí uno opina, una da opiniones y entonces ve la persona cómo trabajas tú, como eres tú, entonces te elijen en algún cargo, directiva o que agarres un cargo (...).

Ello guarda relación con lo mencionado por Fals Borda (1959, citado en Montero, 2004), quien refiere que en la participación comunitaria hay un trasfondo de poder (económico, político y cultural). Sin embargo, no se puede generalizar la concepción del poder como algo negativo y, en el caso específico de la participación de las mujeres entrevistadas, el poder puede estar más asociado con el deseo de incidir positivamente en las personas y en la comunidad, es decir, sus fines sean más filantrópicos, como lo menciona Ferullo (2006).

Desde una segunda perspectiva, es aquella participación que se justifica con la obtención de un beneficio, como lo menciona Azucena (Jimbe): “(...) a ellas les gusta que les den un regalito, que le digamos que va haber un sorteo, entonces ellas van. A ellas les gusta

pasear, llevarlas a pasear, compartir sobre todo una tortita, aunque sea, un refresco”. o “(...) mayormente van porque tienen niños, más por eso, no hay interés” como lo refiere Maximina (Colcap).

Y finalmente, desde una tercera perspectiva, tenemos la participación que se abre paso por cumplir con un requisito básico, como es en el caso de los programas sociales, en donde el perfil de las participantes es que sean mujeres y, en la mayoría de casos, es que sean madres, como lo refiere Luisa (Colcap): “(...) bueno excepto que sean los de vaso de leche porque piden de requisito que sean mujeres, vaso de leche o presidenta de comedor popular (...)” o como en el caso de las rondas campesinas, en donde se pide que se integren a un número determinado de mujeres.

Y el tercer tipo de participación, el desinterés, es aquella participación que no llega a surgir o no se desarrolla porque de por medio se encuentra un desinterés o desmotivación como resultado de no poseer recursos personales (habilidades) para hacer frente al cargo; del desconocimiento del manejo del cargo y/o temor de asumir un cargo, lo que se corrobora con lo referido por Alicia (Jimbe):

En la mayoría cuando hablan de cargo dicen ¡no tengo tiempo, no sé de eso!, así sepan dicen no sé de eso, tengo mis hijos, son excusas que buscan, pero creo yo no es porque no saben porque yo sé que ellos sí saben y si pueden, solo que tienen miedo a enfrentarse a la multitud, a la gente.

Así también Norma (Jimbe) menciona que:

Cuando uno tiene cargo, no todo el tiempo te dan para que puedas salir y el gasto que ocasionas también lo que es de tu casa también sale para el gasto, entonces no quieren ellos. Tener cargo es tener dinero para poder movilizarse.

En las diferentes formas de participación que refieren las mujeres entrevistadas, se suscitan cambios, a nivel personal y a nivel comunitario, ya sea para quienes participan o para aquellos que los rodean. De esta manera, independientemente de la forma de participar y el grado de compromiso en las acciones conjuntas, todos se ven influenciados en el proceso de la participación (Ferullo, 2006).

Resulta interesante cómo las mujeres entrevistadas, en base a su experiencia personal y en interacción con otras mujeres de su comunidad, han identificado estas formas de participación. Como investigadora, desde una mirada externa, la narración de las mujeres me ha permitido ir comprendiendo la mirada que ellas tienen de su participación y la de sus demás pares; desde la cotidianidad de sus acciones y responsabilidades, dan cuenta de que siempre están participando.

Factores de participación - “Para algunas trampolín, para otras estaca”

En base a la referencia de las mujeres respecto a los tipos de participación, resulta necesario conocer desde sus experiencias aquellos elementos y circunstancias que las han favorecido y han propiciado su participación en la comunidad; tan igual de importante es conocer aquellos factores que han dificultado, limitado o impedido que las mujeres tengan algún tipo de participación en los diferentes espacios de la comunidad.

En este punto, desde la narración de las mujeres jimbeñas y colcapinas, vamos a conocer cuáles son aquellos factores que han facilitado y limitado su participación dentro de sus comunidades.

Dentro de los factores facilitadores de la participación, las mujeres entrevistadas han identificado factores de tipo personal, familiar, comunitario y educativo.

La valentía, el entusiasmo, la fuerza de voluntad, la decisión, convicción, interés y ganas de participar se encuentran dentro de la esfera personal, entendidas como virtudes y/o cualidades que caracterizan a las personas que participan y en lo que radica su impulso para participar y/o generar espacios de participación. Estos factores intrínsecos no solo están enfocados en facilitar la participación de ellas, sino también en impulsar a que otras mujeres lo hagan, como lo menciona Gloria (Colcap). Así también, el altruismo es un motivador para participar, como nos lo refiere Maximina (Colcap):

(...) lo que a mí me motivó fue la injusticia, erradicar la violencia familiar y el machismo. Yo como mujer sufrí, fui una víctima de violencia familiar y no recibí justicia en mi propia comunidad. He logrado un cambio, no he erradicado al 100%, pero podría decir al 95 %. Eso ha sido lo que me ha motivado a tener un cargo.

El entorno familiar representa para Carmen, Luisa y Camila (Colcap), así también Sabina (Jimbe), un elemento importante en su experiencia de participación. En el caso de Luisa, su madre fue su respaldo en las ocasiones en que tenía que ausentarse de su hogar y comunidad para desarrollar acciones de los cargos que tenía: "(...) ¡no te preocupes, yo voy a cuidar de tus hijas, ándate! Por su parte, a Camila (Colcap), la maternidad le abrió la oportunidad de ser miembro del comité de vaso de leche y posteriormente trabajar en Cuna Más. En el caso de Carmen (Colcap) y Sabina (Jimbe), sus esposos han sido quienes las han impulsado a continuar participando y aprendiendo, sobre todo recordándoles que ellas pueden lograr lo que se proponen, como lo indica Sabina "(...) mi esposo me decía: ¡tú tienes que soltarte, tienes que aprender! Un poco gracias a él, yo no me dejo, yo cualquier cosa estoy ahí, tengo que aprender".

Carmen y Gloria (Colcap), desde un plano comunitario, dan cuenta que las y los pobladores de su comunidad reconocen y confían en la labor que las mujeres realizan y en

base a ello les proponen o convocan para ocupar cargos de representación, ya sea a nivel comunal o para asumir cargos dentro de comités de trabajo. El desempeñar cargos dentro de la comunidad no solo ha permitido a las mujeres ser referentes para ocupar otros cargos, sino también ha permitido que puedan relacionarse con profesionales que las ayuden a potenciar sus capacidades, como es el caso de Luisa “también hubo un año, he estudiado como se llama esto...liderazgo y entonces yo tuve la oportunidad de estudiar con el señor Michel Ascueta y entonces yo tengo, estudié en Jimbe, tengo ahí mis libros y mi certificado también”, representando ello un factor a nivel educativo.

En contraparte a los factores facilitadores de la participación, se han identificado a través de las entrevistas de las mujeres los factores que limitan o dificultan su participación. Dentro de estos factores se da cuenta de factores limitantes de tipo personal, familiar, comunitario, educativo, religioso y económico.

El miedo a equivocarse, el cansancio, la desmotivación, poca o nula disponibilidad de tiempo, desorganización en la programación de actividades diarias, temor al cargo y frustración son, desde el plano personal, los elementos adversos para la participación de las mujeres. Ello se refuerza con lo argumentado por Norma (Jimbe):

Algunas mujeres temen tener su cargo, pero no es así, el cargo tú lo tienes y ejerciendo el cargo lo aprendes; no ingresas sabiendo, obteniendo el cargo lo aprendes. A veces, temor de lo que no conocen, no saben, dicen “me voy a equivocar” y uno con errores aprendemos, con errores crecemos.

A diferencia del caso de Carmen (Colcap) y Sabina (Jimbe), quienes, desde un plano familiar, cuentan con el respaldo de sus esposos para el ejercicio de cargos, otras mujeres de la comunidad no cuentan con esa posibilidad: “No participan las mujeres porque, a veces por el machismo de la pareja, no” (Azucena, Jimbe). A ello se suma que cuando los hombres

participan de las reuniones y asambleas comunales, no comparten con sus parejas lo conversado en esos espacios (Luisa, Colcap). Asimismo, como parte de los roles que recaen sobre las mujeres dentro del hogar, como lo es el cuidado de los hijos y el desarrollo de labores domésticas, muchas mujeres de las comunidades no cuentan con tiempo disponible para participar de las actividades comunales o conformar grupo de trabajo (Camila y Maximina, Colcap).

Así también, cuando dentro del hogar hay un familiar que requiere de una asistencia especial por motivos de salud, sobre las mujeres recae su cuidado y ello limita aún más su participación dentro de espacios y acciones de la comunidad, en razón de que no pueden ausentarse de sus hogares (Azucena, Jimbe) o, como lo menciona Sabina (Jimbe), el que las mujeres asuman cargos dentro de la comunidad conlleva a que se descuiden algunos deberes dentro del hogar, así como también se ausenten de las chacras. Con respecto a lo último, el resultado del trabajo realizado en las chacras es una de las principales fuentes de ingreso económico y, si no se trabaja en ello, no se podrá proveer al hogar de productos básicos de la canasta familiar.

Desde la perspectiva de Alicia (Jimbe), los espacios de reunión comunal, ya sean las asambleas comunales o las reuniones ordinarias, son vistos como espacios de conflicto, lo cual genera que las mujeres y otros pobladores eviten participar de dichas reuniones y con ello no toman conocimiento de los acuerdos y mucho menos asumen responsabilidades o tareas. Asimismo, desde la experiencia de Azucena (Jimbe), ella, como jueza de paz, ha sentido que su participación en la comunidad ha disminuido debido al cargo que ostenta, ya que algunas personas consideran que gran parte de su intención de realizar acciones dentro de la comunidad está relacionado con proselitismo político: “Bueno, ahora con este cargo, yo como que me abstengo un poquito, pues a veces piensan que ya es política”.

Por su parte, Alicia (Jimbe) refiere:

Por ejemplo, el año pasado que hubo una dificultad con el director por parte, yo, mi persona fue una de que incentivó a todas las madres de la directiva de APAFA, de presidente, los tres unidos quisimos sacar al director por sus actitudes que tenía hacia todos los padres y entonces por tal motivo fui amenazada por parte, por haber levantado. Por haber querido una justicia justa, pero a pesar de eso yo no tengo miedo, yo digo a la gente que rodea que uno debe luchar hasta lo último, hasta lo que uno puede, lo que pueda dar alcance, la voluntad tenga o no tenga dinero, eso no debe eso no debe ser un obstáculo para conseguir lo que uno puede.

Otra situación que frena la participación activa de las mujeres son las amenazas que reciben por parte de profesionales que, de alguna manera, tienen un cargo de autoridad dentro de la comunidad, los cuales las minimizan o las invalidan porque no cuentan con un grado de instrucción igual o superior al suyo.

(...) siempre el director nos ha dicho ¡ustedes no entienden, no saben! y eso siempre nos dice en la reunión y eso me molesta. Yo no tuve la posibilidad de estudiar, pero tengo conocimiento como dice, con el golpe de la vida uno aprende muchas cosas (Alicia, Jimbe).

En el plano educativo, uno de los elementos que más limitan la participación de las mujeres es el acceso y culminación de la educación básica regular y superior, ya que en razón de ello no han logrado acceder a cargos de mayor representatividad dentro de la comunidad y el distrito.

Lo anteriormente mencionado nos lleva a visibilizar un asunto mucho más básico, como es el contar con un documento de identidad, sin el cual no se pueden acceder a servicios básicos, como lo hace saber Alicia (Jimbe) cuando refiere:

Antiguamente el DNI las mujeres no tenían porque más de las veces decían que las mujeres no estudien, documentos no podían tener, eso lo que llevo de mi abuelita, ella siempre nos inculcaba, nos decía ¡porque mi papá decía que las mujeres han nacido para la cocina, para los animales, entonces yo no he estudiado por ese motivo, ni DNI he tenido! y creo con eso depende la ley, el derecho tanto para la mujer de tener también, de portar el DNI creo que desde ahí viene la raíz de toda una cadena de limitantes para que las mujeres gocen de sus derechos a plenitud.

Así también, la necesidad de la comunidad de estar capacitada para ejercer cargos. “Como digo, deben hacer una charla para poder sobresalir y no estar escondidas así de sus parejas, salir, ver la forma como uno puede ayudar, trabajar”. “Sí, claro, estamos viendo que lo vamos a luchar, lo hemos dicho” (Carmen, Colcap). Por ello, Anderson (2011) hace énfasis en las necesidades insatisfechas de las mujeres rurales del Perú, refiriéndose a las limitaciones para acceder a la educación y que esta sea de calidad, en razón a una carencia de recursos económicos, siendo el aprendizaje empírico su única opción.

Un factor intangible, como es la fe o ideología, también puede representar una limitante en la participación de la población dentro de la comunidad. Desde la experiencia de vida de Gloria (Colcap), cuando en una comunidad hay dos o más religiones, estas pueden contraponerse, en el sentido de que cuando hay celebraciones típicas de la comunidad, los integrantes de religiones no católicas desaprueban el desarrollo de fiestas y se resisten a participar en cualquier actividad que se realice en el marco de las festividades; ello los lleva a aislarse.

Y finalmente, un último factor está relacionado con la economía: “A veces no quieren obtener cargo. “Hoy en día para obtener un cargo se necesita de tener plata para salir de la casa, y entonces ellos a veces el gasto no quieren” (Norma, Jimbe). En el caso específico de cargos de relevancia comunal, son asumidos de manera voluntaria y con ello se asume la responsabilidad que eso conlleva; esta responsabilidad engloba gastos de transporte, alimentación y disponibilidad de tiempo. Si bien es cierto que, en la mayoría de los casos, los pobladores de las comunidades son trabajadores independientes, el tiempo que dedican a las gestiones de su cargo es tiempo en que no generan ingresos económicos para ellos y para sus hogares. Así como también el factor económico es una limitante en el sentido de que algunas personas elegibles para cargos condicionan su aceptación con una remuneración por ello.

Resulta preciso mencionar que, en los factores referidos anteriormente, lo que para algunas de las participantes ha sido un factor facilitador, para otras ha representado un factor limitante, como en el caso de Alicia (Jimbe) y Camila (Colcap). Mientras que para Camila el convertirse en madre le dio el acceso a ocupar un cargo en un programa social, para Alicia la maternidad fue un obstáculo, ya que por ello le negaron oportunidades laborales. Asimismo, mientras que para algunas de las participantes (Carmen, Colcap y Sabina, Jimbe) sus parejas las han motivado a ocupar cargos para otras mujeres de la comunidad, son sus parejas los principales opositores. En este sentido se visibiliza el papel dicotómico de los factores de participación.

En base a los factores mencionados, tanto aquellos que facilitan como los que limitan la participación, se puede identificar que algunos de los factores mencionados representan a su vez requisitos para ocupar cargos formales o de representatividad dentro y fuera de la comunidad.

La forma de interactuar con las personas de su entorno, tener conocimiento del cargo, contar con formación académica técnica/profesional, fuerza de voluntad, interés por participar, capacidad de liderazgo, ser decididos, desenvueltos, tener confianza en sus capacidades y ser carismáticos son los requisitos identificados por las mujeres partícipes de este estudio.

Coinciden las entrevistadas en que, una vez asumidos los cargos, se tiene que ejercer con responsabilidad y que en el proceso se va aprendiendo más sobre el mismo y se van fortaleciendo las capacidades personales. Ello lo sintetiza Luisa (Colcap) cuando menciona:

Nada más tienes que tener esa voluntad de ti mismo. Y yo digo eso. Cuando tú quieres participar y te eligen en algo, tú tienes que asumirlo, tu responsabilidad en ese cargo. Y si quieres participar pues tienes que salir, ver, conocer, aprender. Entonces uno se aprende de las personas donde tu sales. A veces uno estamos en casa y no sabemos nada, no sabemos cómo es, pero cuando tu sales, ves, te desenvuelves, ves como hablan o como se manifiestan de ahí nada más vas aprendiendo.

Reconocimiento de la participación - “Mis acciones hablan por mi”

La participación dentro y fuera de la comunidad es de conocimiento de toda la población que en ella reside. En base a ello, es preciso referir que esta participación goza de reconocimiento, partiendo del reconocimiento personal, seguido por el reconocimiento de la comunidad, así como también los beneficios que esta misma puede traer, tanto para quien participa como para su comunidad.

En cuanto al reconocimiento personal, las mujeres jimbeñas y colcapinas dan cuenta de lo que para ellas ha representado participar; el esmero, esfuerzo, satisfacción y entrega en el ejercicio de los cargos que han ocupado, tanto dentro de su comunidad como fuera de ella, como lo refieren Camila (Colcap) y Alicia (Jimbe). En el caso de Norma (Jimbe), Carmen y

Gloria (Colcap), destacan dentro de este reconocimiento el precedente que, como mujeres, están dejando en el cargo y ello lo podemos evidenciar en lo que refiere Gloria: “Me hace sentir bien que una mujer también puede hacer; no solo un varón puede hacer”.

La participación de las mujeres, en el plano individual, les ha brindado a ellas beneficios como ser vistas por sus hijos como un “ejemplo”, como lo manifiesta Alicia (Jimbe). Asimismo, la satisfacción por los logros alcanzados en el cargo que se desempeña, como lo refieren Azucena (Jimbe) y Camila (Colcap). Así también, les ha brindado la posibilidad de conocer otras ciudades y poder desenvolverse cada vez mejor, como es el caso de Luisa (Colcap).

En lo referente al reconocimiento que la comunidad hace sobre la participación de las mujeres, Azucena (Jimbe) cuenta que es gratificante que, en reconocimiento a su participación, se les invite a los caseríos para festividades y que les agradezcan porque, por su intervención, se han solucionado conflictos. Como lo refiere Luisa (Colcap): “(...) la gente me dice: Señorita Luisa, tú nos salvaste de esto, o gracias a ti yo ya recapacité: soy lo que soy. En eso, señorita, me dice: "Gracias a usted reaccioné”. Sin embargo, Maximina (Colcap) considera que no hay reconocimiento a la participación de las mujeres debido al machismo.

El prestigio que van formando las mujeres jimbeñas y colcapinas por su labor dentro y fuera de su comunidad va despejando y ampliando el camino para que, más allá de ser reconocidas por los miembros de su comunidad, esta se consolide en oportunidades para asumir cargos de mayor envergadura.

La participación de las mujeres ha permitido a la comunidad recibir el apoyo que han solicitado a las autoridades distritales (Camila, Colcap) o, como en el caso de Luisa (Colcap), quien a raíz de sus viajes a otras ciudades ha podido aprender y compartir estos aprendizajes con los pobladores de su comunidad, tal como nos lo refiere:

Yo me desempeñaba en mamás, en cocinas mejoradas, en orden todos los ambientes de cocina, hacer repostero desde su propio recurso que tenga, no es necesario que compren, armen su propio ropero desde su propio recurso (...) Y de ahí participamos en Jimbe, ganamos el primer puesto también, señorita, en comida balanceada.

Participación en el tiempo - “Las mujeres de hoy ya no somos las mismas de ayer”

La visibilización de la participación de las mujeres en sus comunidades, especialmente de aquellas que residen en zonas rurales, ha ido cambiando a lo largo del tiempo y esa es una realidad que no se aleja de la de las mujeres jimbeñas y colcapinas.

Antiguamente las mujeres eran más sumisas por falta de conocimiento y otros porque tenían temor al varón y actualmente creo que eso se ha desarrollado tanto por la tecnología y como dice por las familias, por algunas personas que son profesionales, viene en algunas ocasiones que hay reuniones nos dan charlas y eso creo que nos ha ayudado a superar y a mejorar nuestra participación como mujeres. (Alicia, Jimbe)

Asimismo, Camila (Colcap) y Sabina (Jimbe) consideran que en años anteriores recaía únicamente sobre los hombres la responsabilidad de participar en los trabajos comunales y en otros espacios de participación, mientras a las mujeres se les atribuía la responsabilidad de todo aquello relacionado al hogar.

Sin embargo, reconocen que ahora ello ha cambiado y que tanto el hombre como la mujer participan por igual, independientemente de cuál sea la actividad que realicen. Por su parte, Gloria (Colcap) y Norma (Jimbe) mencionan que anteriormente las mujeres eran humilladas y discriminadas; sentían temor de participar, pero ahora ellas consideran que eso ha cambiado, ya que las mujeres conocen sus derechos y han aprendido a defenderse. Así

también, Norma refiere "(...) Nosotras estamos ahora donde lidera un hombre, pero estamos ahí al costado, ya no estamos atrás; antes era que las mujeres nos sentíamos menos, ahora no, ahora es igual, los dos estamos". Asimismo, Carmen (Colcap) menciona incluso que "(...) cualquier cosa son más las mujeres. A veces los varones porque van a pedir el agua para eso nomas, para otras cosas vamos las mujeres".

La dinámica familiar de los hogares jimbeños y colcapinos, en las últimas dos décadas, ha cambiado en cierta medida. Usualmente, el varón se ausentaba del hogar por periodos cortos, en los que acudía a las ciudades aledañas en las que podía vender sus cosechas. Sin embargo, con la llegada de la minería ilegal, los hombres empezaron a ausentarse de sus hogares por periodos más largos, lo cual ha conllevado a que sean las mujeres quienes de alguna manera los reemplacen y asuman la jefatura dentro de su hogar y su representación ante la comunidad o, como en el caso de Luisa, quien es viuda y es ella quien posee la titularidad de participación en reuniones y jornadas comunales. En esta situación es donde las mujeres tienen la oportunidad de participar en espacios en donde antes no podían hacerlo, siempre que así lo deseen.

Luisa (Colcap), Sabina y Noma (Jimbe) consideran que en la actualidad son más las mujeres que se muestran interesadas en participar y querer hacer algo por su comunidad. Asimismo, Luisa destaca el avance de las mujeres en su desenvolvimiento para expresarse y dirigirse a las demás personas sin temor a equivocarse, y ello no ha pasado desapercibido por algunos varones de la comunidad, quienes han podido observar que las mujeres también cuentan con la capacidad y habilidad necesaria para participar. Sin embargo, desde la perspectiva de Maximina (Colcap), el avance de la participación de las mujeres ha cambiado mínimamente y la iniciativa de las mujeres por participar ha disminuido, ello pudiendo estar relacionado con los factores limitantes mencionados anteriormente.

En cuanto al avance de la participación de las mujeres referido en este punto, es preciso entender que ello surge de la percepción que cada una de ellas tiene al respecto y que, si bien es cierto que en nuestra sociedad se han dado cambios en cuanto a la equidad de género, en el avance de la participación de cada una de las mujeres han influido significativamente factores intrínsecos ya referidos anteriormente.

3.2. Género - “Con un batallón en contra, pero nadie me derrota”

Nacer hombre o mujer puede ser el inicio de un camino con beneficios o limitaciones, y no por el hecho en sí de nacer con un determinado sexo, sino por el significado que como sociedad se les ha asignado a las personas en relación a su sexo.

El género femenino y masculino tienen una carga peculiar sobre cada uno de ellos. No se niega el hecho de que los hombres también se han visto limitados por esta construcción social de su sexo; sin embargo, es importante evidenciar que son las mujeres quienes se encuentran en mayor desventaja.

En las mujeres recae casi de manera automática el cuidado y mantenimiento del hogar por considerarse que el espacio privado es el lugar indicado para ellas. Así también, el desenvolvimiento de las mujeres en la sociedad se ve limitado porque se cuestiona su capacidad para poder cumplir con las exigencias de un exterior desafiante, que se supone es el espacio de los hombres. Ello ha ido cambiando poco a poco a lo largo del tiempo, pero es necesario hacer una mirada a cómo el ser mujer influye en la participación de las mujeres en su comunidad y lo haremos desde lo narrado por las mujeres jimbeñas y colcapinas entrevistadas. En este punto veremos acerca de las limitaciones de participación de las mujeres en razón de su sexo y la fortaleza desplegada en aras de ejercer su derecho a participar.

Limitaciones por ser mujer - “Algunas batallas son difíciles, pero no imposibles de ganar”

Desde la perspectiva de los roles de género, se atribuye a las mujeres el espacio doméstico, dentro del cual se desarrollan las labores domésticas y se da el cuidado a los integrantes del grupo familiar, como lo menciona Camila (Colcap): “(...) yo misma me doy cuenta con mi hijito, tener las clases, eh, lavarle, a veces quita eso de poder participar, cuando hay tener que atenderle, cocinarle alguna actividad no puedes ir porque estás ocupada en otra actividad”. Asimismo, agrega que, en las actividades comunales, el rol que más se les asigna a las mujeres es el de cocinar o aquellas actividades que realiza una “ama de casa”, como lo refiere Maximina (Colcap).

Así también, desde la comunidad se les dice a las mujeres que su lugar es estar en sus casas, atendiendo a sus hijos, sumándose a ello también comentarios negativos, en donde refieren que, por estar participando, ellas van a abandonar su hogar e hijos (Sabina, Jimbe). Esto último mencionado se relaciona con la forma en que el capital ha disfrazado al trabajo doméstico como “algo propio de la naturaleza femenina”, como un acto de realización como mujer y como un “acto de amor a la familia”. Por ende, el no desempeñar de manera abnegada y al pie de la letra los roles de género asignados se traducen e interpreta como una falta de amor a la familia, una conjetura cargada de culpabilidad con la cual tienen que lidiar aquellas mujeres que cometen el acto revolucionario de descubrir y conquistar otros espacios, como es el acto de participar fuera del hogar (Federici, 2013).

En base a lo mencionado por las entrevistadas, podemos traer a colación lo referido por Lamas (2007), quien sustenta que cada sociedad fija aquello que es “lo propio” de las mujeres y “lo propio” de los hombres, y en razón a estas ideas culturales, se instauran los roles sociales para cada sexo, con una cadena de prohibiciones simbólicas. En esa misma línea, la

diferenciación de roles para mujeres y varones instaure también una posición en una estructura social, la cual usualmente está cimentada sobre la desigualdad; en base a ello, algunas acciones o características son apreciadas socialmente como más importantes, mientras que otras se consideran de menor interés (Macía Olga et al., 2012).

Las mujeres partícipes de esta investigación dan cuenta de los estereotipos de género presentes en sus comunidades. Las nueve participantes coinciden en mencionar que a las mujeres usualmente se les asignan labores suaves y menos pesadas. Ello probablemente se sustenta en la concepción de la figura femenina como frágil y delicada y necesitada de protección. Esta forma de pensar se encuentra normalizada y validada por los pobladores, tanto en hombres como en las mujeres, y no solo en el desarrollo de trabajos, sino también en el estudio y ejercicio de profesiones, como el ser contadora y en cargos políticos como alcaldesa, dicen “¡una mujer que sabe de política! ¡que sabe hacer!” (Alicia, Jimbe).

Dentro de las comunidades, una de las principales actividades que se realiza es la agricultura. En ese sentido, las mujeres desarrollan actividades que no demandan un esfuerzo físico; principalmente participan en las cosechas, consideradas una actividad “más suave para ellas” (Azucena, Jimbe), o como refiere Luisa (Colcap): “En la chacra, un poquito que excluyen, pero yo digo: a mí me pueden excluir del arado porque no puedo coger el arado por la fuerza de los toros, pero una barreta, una lampa, señorita, no”. Asimismo, hay hombres en la comunidad que no aprueban la participación de las mujeres en labores agrícolas, acusando a los esposos con expresiones como “¡Chungo eres por no pagar peón estás haciendo trabajar a tu esposa!”.

Desde una mirada externa y superficial, la participación de las mujeres en las chacras podría percibirse y asumirse como actividades “suaves” que no demandan un gran esfuerzo físico; sin embargo, estas requieren de una minuciosidad. El escoger las semillas, deshierbar

las malezas, pañar los frutos, etc., requiere de una buena observación y rapidez, una experticia que no se logra de la noche a la mañana, que solo la práctica y continuidad les da.

Así también, la participación de las mujeres y hombres en las reuniones comunales muchas veces tiene que ver con los temas de agenda. En el caso de las reuniones para abordar sobre los cultivos, participan en su mayoría los hombres (Camila, Colcap) y en el caso de las reuniones de las mujeres, que usualmente está asociado a los programas sociales, la participación netamente es población femenina. Es preciso mencionar que muchas de las reuniones de las mujeres asociadas a los comedores populares o al programa vaso de leche son consideradas como espacios para “pasar el rato” o “para estar chismoseando con las amigas” (Azucena, Jimbe).

Sin embargo, Luisa (Colcap) busca derribar estos estereotipos cuando argumenta:

Si nuestra mano es como la de un hombre, podemos agarrar una barreta, una lampa, igual digo, igual se trabaja. Si nos queremos apoyar en casa ambos podemos ayudar, no es necesario que el padre de familia venga a escuchar y diga voy a trabajar, no pudo, no pudo pues, yo vengo a reemplazar a mi esposo. Entonces, no podemos excluir a las mujeres, están equivocados, las mujeres pueden venir porque son madres de familia, son sus hijos, entonces el director dice sí, pero avisen a sus esposos y si no pueden pagan su multa y si pueden venir ustedes también hay trabajo (...).

Indudablemente, los estereotipos de género son pautas culturales que crean limitaciones para la participación de la mujer. De esta manera, se concibe a los patrones culturales como un conjunto de reglas que guían el comportamiento de un grupo organizado de personas, en concordancia con sus tradiciones, costumbres, hábitos, creencias, ubicación geográfica, para fijar modelos de conducta (Aros, 2009, como se citó en Anccori, 2016).

Asimismo, resultaría enriquecedor poder conocer cómo estos estereotipos se reinventan o refuerzan a lo largo del tiempo, ya que, si hacemos una mirada a unas décadas atrás, podemos caer en cuenta de que ello no se cuestionaba y no porque no existiera, sino porque no era “tan visible” o porque nadie se “atreveía” a decirlo en voz alta; a diferencia de la actualidad, que es más visible, son más los hombres y las mujeres que se atreven a cuestionarlo. Queda tal vez en este planteamiento la esperanza de que en años posteriores el panorama sea aún más alentador.

Desde la experiencia de vida de Camila (Colcap), “(...) ya se está haciendo notar que las mujeres tienen empoderamiento y todo, pero creo que más de las veces prefieren votar por participantes que son hombres”. A ello se suma que se les otorga a los hombres mayor reconocimiento, colocándolos en posición de mayor realce y jerarquía en comparación a las mujeres, tal como lo menciona Gloria (Colcap): “Si no que a ellos se les reconoce de repente ponerlo más arriba a una mujer (...)”.

Como parte del entrapamiento que producen los roles de género, la participación de las mujeres se ve limitada, siendo ellas ubicadas únicamente en el espacio privado y colocando a los hombres en el espacio público, dándoles la libertad de desenvolverse en asambleas y actividades comunales, tal como lo refiere Gloria (Colcap).

Como se había mencionado anteriormente, uno de los factores limitantes para la participación es la educación, ya que es un requisito clave para asumir cargos de mayor jerarquía y, en el caso de Luisa (Colcap), sus estudios secundarios se vieron interrumpidos por razones que ella expresa de la siguiente manera:

(...) más antes los papás te decían ¿Para qué vas aprender? ¿A estudiar? ¿Para escribir carta a tu enamorado? así decían los padres y ya no quiso mi papá, vino un profesor a suplicarme de mi, ¡nosotros le vamos a dar cuaderno, lo vamos apoyar con

lapicero! y ¡no profesor, mujer no es para que estudie, hombre de repente pueden estudiar para que salga adelante! decía mi papá, ese pensamiento, machista.

De esta manera, en el caso de Luisa, el no contar con estudios secundarios le ha impedido asumir cargos de mayor rango.

En el tema de la educación también podría haber influenciado la edad; ello no ha sido referido por las mujeres entrevistadas de manera específica, pero si analizamos más lo referido por Luisa, esto nos lleva a preguntarnos si es tal vez la etapa de la adolescencia en donde la educación de las mujeres encuentra los entrapamientos para su culminación. La transformación de sus cuerpos de niñas a mujeres y su experticia en las labores domésticas están más desarrolladas y podrían ellas encontrarse “listas” para formar sus propios hogares, por lo cual no habría la necesidad de que continúen sus estudios, si para ser “ama de casa” no se requiere terminar la educación básica. Sumado al desmerecimiento de la labor doméstica existente, está la brecha que se forma entre la mujer y su postulación a cargos de mayor relevancia.

Otra limitante relacionada al ser mujer es el rol de madre y cuidadora. En el caso de Alicia (Jimbe), ella refiere que se le cerraron las oportunidades laborales debido a que era madre y a ello se suma que, en algunos casos, se otorgan las oportunidades laborales a las mujeres en razón de su apariencia física. La experiencia de Alicia contrasta con lo experimentado por Camila, a quien, por el contrario, el ser madre le otorgó la oportunidad de participar de manera más activa en su comunidad, asumiendo el cargo de tesorera en el programa vaso de leche, teniendo en cuenta que, para pertenecer al comité, dentro de los requisitos implícitos está ser mujer y madre.

Si bien, en base a las experiencias de las participantes mencionadas líneas arriba, el ser mujer les ha limitado su participación, en el caso de Sabina (Jimbe), Luisa, Maximina y Carmen

(Colcap), a pesar de las limitaciones que se les han presentado, ellas no han permitido que ello las detenga; por el contrario, ha representado un estímulo para persistir y no permitir que los comentarios negativos las afecten, como es el caso de lo que nos manifiesta Carmen (Colcap): “(...) Otros varones a veces dicen que no, pero decimos hay que participar y ya nos aceptan”. También es importante mencionar la percepción de Norma (Jimbe), quien refiere que en su experiencia no ha tenido limitaciones para participar en su comunidad. Siente ella que no hay discriminación entre hombres y mujeres.

Fortaleza de mujer - “Insistir, resistir y nunca desistir”

No se puede negar la existencia de determinados obstáculos para la participación libre de las mujeres a nivel mundial, aquellos que no se nombran pero que a pesar de ello siempre están presentes, los cuales son: machismo, opresión, estereotipos, nivel educativo, desconocimiento de leyes, participación condicionada a un beneficio económico. Dichos obstáculos limitan la participación de la mujer rural y resulta evidente que la carencia de oportunidades, los estereotipos y la educación son los elementos que actualmente obstaculizan una plena participación y relegan a la mujer al ámbito del trabajo doméstico, negándole la oportunidad de tomar decisiones y ser miembro activo. (Vargas, 2007, citado en Anccori, 2016).

Un punto en común entre las mujeres entrevistadas para esta investigación es que, a pesar de las dificultades que se les han presentado, han encontrado la manera de seguir adelante. En este punto vamos a hacer mención a la fortaleza de las mujeres.

La fortaleza de las mujeres puede ser entendida como la persistencia de ellas para conseguir aquello que se proponen, como en el caso de Carmen (Colcap): “(...) Yo decía, cómo será ponernos fuertes y algún día voy a ser”. Ingresé a la ronda campesina y lo logré. Siempre quiero salir adelante, ser algo más (...).”

El participar puede en algunas oportunidades poner en riesgo a las mujeres, quienes pueden ser amedrentadas por exigir que se les otorgue un trato justo y que las cosas se hagan de manera correcta, como lo vivido por Alicia (Jimbe), quien por reclamar una educación de calidad para su comunidad recibió amenazas por parte de las autoridades de la institución educativa. Resulta innegable el riesgo al que Alicia se ha expuesto y lo vivido por ella, definitivamente, es un factor limitante para su participación; sin embargo, en este punto resaltamos su persistencia y resistencia a no permitir que su voz sea apagada, tanto para hacer su reclamo, que es justo, así como también por evidenciar el amedrentamiento del que ha sido víctima.

Sin embargo, ella continuó haciendo sus reclamos y animando a sus vecinos para que se sumen y en este punto ella acota:

Porque si yo como se dice, con las amenazas, me hacía para atrás, yo estoy seguro que ninguno se iba a levantar y seguir. Yo si salí al frente y dije que no tengo miedo y si tengo que morir por busca como dice algo justo tendremos que morir (...).

Así ella también agrega:

(...) sería un orgullo que una mujer por lo menos, que, en Cáceres del Perú, que en el futuro haya una alcaldesa, quizás trabaje mejor que un varón. Los varones dicen que las mujeres no, pero yo creo que sería un trabajo mejor de una mujer que de un varón.

Por su parte, Luisa (Colcap) manifiesta que:

Uno sabe lo que está haciendo, mientras uno trabaja bien, hace las cosas bien, uno no tiene por qué temer a nada, yo digo, yo estoy bien con las cosas que estoy

haciendo. Estoy conforme con lo que estoy haciendo, con mi directiva, no tengo porque temer a nada, más bien seguir para adelante y si comentarles así.

En tanto Maximina (Colcap), cuando no encuentra el respaldo de su comunidad, ella opta por hacer las cosas de manera individual y procura no desfallecer en el intento. Así también, Maximina se ha enfrentado a una situación de violencia familiar; en esa oportunidad ella no sintió el respaldo de su comunidad; no recibió justicia en su comunidad.

El siguiente párrafo ha surgido a razón de lo vivido y referido por una de las participantes y se ha establecido este apartado para darle la notoriedad que amerita.

La violencia de género es un problema no resuelto en nuestra patria que, en base a las investigaciones, alcanza su expresión máxima en nuestra serranía. Ello representa un nuevo motivo de conflicto y violencia entre hombres y mujeres que tiene como su base la desestabilización de la sociedad rural y la carencia de mecanismos tradicionales de orden y sanción (Oliart, 2011). Por ello, Maximina (Colcap), basándose en su experiencia personal, decidió asumir cargo, para que, a partir de ello, ella pueda hacer justicia a otras mujeres que hayan pasado o estén pasando por una situación similar a lo que ella vivió y, a pesar de que ella considera que no ha logrado erradicar la violencia en su comunidad, siente que sus esfuerzos están teniendo un impacto positivo en su comunidad.

En la línea de no rendirse y depender de los demás para seguir adelante, Luisa (Colcap) manifiesta que no es necesario esperar que las decisiones y dificultades sean solucionadas por el varón; la mujer va mejorando su desenvolvimiento y con ello puede tener autonomía, especialmente la independencia económica.

Asimismo, Azucena (Jimbe) desde su experiencia personal argumenta que es importante que desde un inicio se establezca con la pareja la igualdad de oportunidad entre

ambos, ya que en ocasiones son los hombres casados quienes continúan formándose profesionalmente, mientras que las mujeres postergan ello o con el tiempo desisten de hacerlo. Por ello refiere cómo le refutaba a su esposo por oponerse ante su deseo de continuar capacitándose: “(...) ¡tu trabajas, vas a cursillos, tú te superas y yo no me voy a quedar!”. Y finalmente, Norma (Jimbe) con firmeza refiere: “Las mujeres estamos al nivel de los hombres y con el conocimiento que tenemos estamos logrando casi estar a nivel de los varones que dicen que ellos saben más que uno; nosotras también podemos”.

A pesar de que lo mencionado por Norma (Jimbe) parezca una lucha por quién es mejor entre hombres y mujeres, se podría interpretar como un anuncio de que tanto las mujeres como los hombres pueden participar en sus comunidades, sin dejar fuera de foco que, por muchos años, las mujeres se han encontrado en desventaja frente a los hombres y ello es una realidad que poco a poco está cambiando, por el esfuerzo de las mujeres, como es el caso de las mujeres jimbeñas y colcapinas. Ello concuerda con lo que Dardón (2013) propone: la importancia de comprender que la participación de hombres y mujeres requiere que ambos tomen parte en la toma de decisiones, asuman compromisos y que su participación no se limite a un aporte de mano de obra y que todo ello se haga con enfoque de género, facilitando un cambio en la distribución de poder, en una sociedad en la que predomina el patriarcado.

Finalmente, se puede entender por lo referido por las protagonistas de esta investigación que, para ellas, el ser mujer no ha representado un obstáculo para su participación; han tenido que enfrentarse a situaciones difíciles, pero ello no las ha detenido. Sin embargo, ellas son conscientes de que, para las demás mujeres de su comunidad, ello sí puede ser un factor limitante.

3.3. Desarrollo comunitario - “Juntos hemos luchado y por eso mucho hemos logrado”

Definición - “Manos unidas jamás serán vencidas”

Se entiende al desarrollo comunitario como un logro visible, algo que se está alcanzando tanto a nivel familiar y comunal (Luisa, Colcap) como resultado de una comunidad que se organiza, en donde se socializan las ideas de las personas (Azucena, Jimbe), todo ello partiendo de una comunidad que desea ver mejorías en su comunidad (Alicia, Jimbe) y se pone de acuerdo para ello, buscando en conjunto que esta mejora se dé en todos los aspectos (Maximina y Camila, Colcap).

El desarrollo de una comunidad resulta visible para quienes en ella viven, tal como lo menciona Norma (Jimbe):

Más antes nosotros, no era como estamos ahora. Ahora hay colegio, hay municipalidad, hay iglesia, hay local comunal, hay un campo deportivo. Por ejemplo, ya ahora no hay comedor porque ya no hay participación, pero las otras cosas si están adelante, se ve más, como se puede decir, se ve más bonito no, más bueno, más obras que le han hecho no. A claro, las veredas, los canales, agua potable, los colegios, en los caseríos.

O como lo refiere Camila (Colcap), se dice que:

Una comunidad está desarrollada por los avances que tiene, por las mejoras que hay cada vez más. Por ejemplo, tiempo atrás no había la JASS, mejoramiento de camino que lo hacen hombres y mujeres. También el colegio, hay apoyo mutuo por el bien de sus niños, la posta médica que también apoyan, ya sea con una cuota o haciendo alguna actividad, dando su aporte.

Aportación en el desarrollo comunitario - “Con la mira en las metas nuestras manos no se quedan quietas”

El desarrollo de una comunidad no solo tiene como elemento principal a una comunidad unida, sino que también requiere una comunidad que tiene identificadas todas sus necesidades y que conozcan los recursos con los que cuentan para superarlos, así como también tengan identificadas todas las instituciones o instancias a las que puedan acudir a solicitar el apoyo.

En ese sentido, las mujeres participantes de este estudio han identificado y coincidido en dos principales necesidades: la primera está relacionada con los servicios básicos como agua, desagüe, alcantarillado, mejoramiento de vías de acceso a la comunidad y tratamiento de residuos sólidos (Gloria, Colcap), así como la necesidad de contar con establecimientos de salud. Ellas reconocen que esta necesidad puede ser atendida por las autoridades municipales mediante el petitorio a través de solicitudes (Carmen y Luisa, Colcap). La segunda necesidad está relacionada con la educación, no solo para las niñas, niños y adolescentes, sino para los adultos, para que conozcan sus derechos y manejen los conflictos con los adolescentes (Alicia, Jimbe), así como también profesionales que puedan capacitar a los agricultores para el mejor manejo de sus cultivos y el manejo de inversión económica en los mismos (Azucena, Jimbe).

En el reconocimiento del aporte que se realiza en el desarrollo de una comunidad, usualmente se realiza sobre otras personas y no se menciona abiertamente acerca del mérito propio sobre ello; esto probablemente tiene que ver con la virtud de la humildad, lo cual es algo socialmente esperado y aceptado. Sin embargo, resulta de mucha importancia que cada persona pueda ser consciente del aporte que realiza y, como tal, es merecedor/a de reconocimiento social. La coherencia que tiene que existir entre lo que se hace y se dice tiene mucha relevancia cuando de influir positivamente en otros se busca. Ser un ejemplo a seguir implica adoptar e instaurar actitudes de perseverancia y resistencia (Alicia, Jimbe).

Las experiencias de vida pueden ser las principales herramientas con las que se puede contar para orientar a otras mujeres a superar diferentes dificultades, especialmente aquellas

mujeres que atraviesan situaciones de violencia dentro de sus hogares por parte de sus parejas (Gloria, Colcap). Y como refiere Maximina (Colcap), más allá de lo que ocupar un cargo implique, lo que se queda con cada uno es el conocimiento, el conocer y hacer valer los derechos.

Asimismo, una comunidad puede llegar a cambiar positivamente, puede aprender a adoptar e instaurar dentro de sus hábitos prácticas saludables y amigables con el ambiente, como lo es el reciclaje, aunque ello no es algo que se logre de manera inmediata, pero con perseverancia es algo que se puede llegar a concretar (Gloria, Colcap).

Así como es importante reconocer nuestro aporte en el desarrollo de nuestra comunidad, es importante también reconocer que, al igual que nosotras, hay otras mujeres que también aportan al cambio (Sabina, Jimbe).

Visibilización del desarrollo comunitario - “Todas las estrellas pueden brillar a ninguna intentemos apagar”

El reconocimiento por el aporte de las mujeres en las comunidades es poco frecuente y es probable que ello tenga relación con lo que menciona Luisa (Colcap): no todas las mujeres salen a participar y ello reduce la visibilidad del aporte femenino en el desarrollo de la comunidad. Sin embargo, Camila (Colcap) menciona que “sí, se les agradece y reconoce en los trabajos que se hayan hecho y ambos han apoyado; es un agradecimiento mutuo, se felicitan a ambos”. Con ello también se muestra de acuerdo Norma (Jimbe) cuando dice: “Te dicen gracias, por usted hemos salido adelante, por las cosas se ha hecho”.

En contraste, en lo vivido por Alicia (Jimbe), quien argumenta que no se reconoce a las mujeres por justamente ser mujeres: “(...) por último, dicen no ¡bueno estarán ociosas que hacen esas cosas!”, desmereciendo la labor que las mujeres realizan en su comunidad.

Finalmente, mencionar que el desarrollo de una comunidad beneficia a todos los que en ella viven. El aporte de algunos integrantes de la comunidad puede generar cambios significativos, como es el caso de algunas familias que por diferentes situaciones estuvieron a punto de desintegrarse; sin embargo, a través de la intervención de algunas mujeres, ello no llegó a darse (Carmen, Colcap). Asimismo, Maximina, en cuanto a su labor para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, refiere:

He logrado un cambio, no he erradicado al 100% pero podría decir al 95 %. Eso ha sido lo que me ha motivado a tener un cargo. También igual, aunque no grato para los faltosos, pero también buena experiencia, grata porque se han logrado cambios.

Así también, Norma (Jimbe) menciona que:

Nosotros ahorita trabajamos esto en rondas campesinas. Por ejemplo, que ahora está entrando el robo, o sea que hay personas de malas costumbres, nos compartimos los trabajos en grupales, por ejemplo, ahorita estamos trabajando con seguridad ciudadana, ronda campesina y policía nacional, a veces hacemos un patrullaje integrado y salimos a rondar. Y ahorita vamos a empezar a trabajar en estación de control.

Si bien es cierto que, en el desarrollo de una comunidad, no todos participan o tal vez cada quien lo haga a su manera, todos se ven influenciados por los cambios que en una comunidad se dan.

En ese sentido, las mujeres que han participado de esta investigación, desde el lugar que ocupan en su comunidad, están continuamente aportando para que su comunidad se desarrolle y su ejemplo sea la guía para que otras mujeres participen también y hacer más visible el aporte femenino, dentro y fuera de sus respectivas comunidades.

En cuanto al reconocimiento de su aporte, ellas, en su mayoría, reconocen que la mujer, por su condición de tal, no recibe la misma proporción de reconocimiento que los hombres. Sin embargo, desde mi observación y análisis, ellas mismas, en su mayoría, no terminan de reconocer el valor e impacto de su participación y contribución a sus comunidades, ello probablemente porque se ha normalizado que el valor de las acciones y logros está asociado a un reconocimiento exterior, es decir, la importancia de lo que hago va a estar sujeta a la validación de los demás.

Conclusiones

¡El viaje ha terminado y con muchas reflexiones me he quedado!

Un acto revolucionario es el que realizan las protagonistas de esta investigación, las mujeres jimbeñas y colcapinas, quienes desde su sentir personal le dan un doble significado a la participación: primero, concibiéndola como una demostración de aprecio a su comunidad y, segundo, como la oportunidad para desenvolverse y expresarse.

Desde la narrativa de las mujeres, contar con la intención y determinación de participar es clave en la participación comunitaria y, variables como el sexo (mujer u hombre), la edad (23 a 71 años), grado de instrucción, estado civil (solteras, casadas o convivientes), maternidad, lugar de residencia (urbana o rural), idioma (quechua o castellano) y vestimenta, de manera independiente, no podrían generar barreras significativas para bloquear la participación de las mujeres. Sin embargo, si entrelazamos estas variables, podemos hallar las trampas que, aunque no siempre son visibles, siempre están presentes y todo ello se desencadena por lo que significa y conlleva ser hombre o mujer.

Para las mujeres que han tomado parte en esta investigación, independientemente de su edad, estado civil y lugar de residencia (zona rural), las labores domésticas son parte de su rutina diaria, admitiendo ellas que les resulta agotador manejar las labores de casa y las

responsabilidades de sus puestos, pero prevalece su sentido de compromiso e interés por participar, lo que las impulsa a organizarse y a explotar sus recursos personales e interpersonales.

Al asociar la maternidad como un rol inherente a las mujeres, se les limita el acceso y la posibilidad de culminar la educación básica regular, técnica o universitaria, ello teniendo una repercusión a futuro, sobre todo para cuando busquen un ascenso a cargos de toma de decisiones o de mayor jerarquía y todo ello porque aún se cree que no es necesario que las mujeres estudien si para ser amas de casa no lo necesitan; en cambio, el varón sí porque él es el proveedor del hogar.

Al interseccionar el sexo, idioma, grado de instrucción y vestimenta, podemos concluir que son las mujeres (las más mayores) quienes mayoritariamente hablan el quechua porque, al no haber accedido a educación, no se familiarizaron con el idioma castellano (impartido en las escuelas públicas y privadas como idioma principal), lo cual limitó sus posibilidades de comunicarse y participar más allá de sus espacios comunitarios. Esa es una realidad que narran las mujeres de esta investigación, a quienes sus familiares mujeres que les precedieron optaron por dejar de enseñarles el quechua y a vestir de acuerdo a la moda citadina como una forma de protegerlas ante la discriminación y abrirse paso en una sociedad en donde aún existe una marcada discriminación a la población rural y la aplicación de la interculturalidad en los servicios públicos es aún una tarea pendiente.

La riqueza cultural y costumbrista de la serranía ancashina conlleva un proceso colaborativo, en el que surgen diversas formas de participación y se da espacio para que hombres y mujeres participen. En especial, el distrito Cáceres del Perú nos muestra que en la cotidianidad de sus interacciones radica la peculiaridad del actuar de su gente, en la cual podemos ver reflejadas las formas de participación, en las que aún se visibiliza que el desarrollo

de determinadas acciones está dirigido para que su ejecución lo realice un determinado grupo de la comunidad; es decir, se obedece un mandato implícito en donde se sobreentiende que “hay cosas de hombres y cosas de mujeres”. Esta lógica de participación se aplica en el espacio social, comunitario, familiar, educativo y distrital.

Usualmente, la participación comunitaria se torna visible cuando se desarrolla en el espacio público. Sin embargo, las mujeres jimbeñas y colcapinas consideran que el hogar es un espacio de participación, en razón de que todas aquellas actividades que se realizan les brindan beneficios a todos los integrantes de la familia, desde las labores domésticas hasta aquellas que se realizan en las chacras, siendo esta última la que les provee el sustento económico.

Las mujeres jimbeñas y colcapinas como protagonistas de esta investigación aportan desde su experiencia tres tipos de participación: voluntaria, intencionada y de desinterés, las cuales responden a la interrogante: ¿por qué se participa? Esta clasificación nos permite comprender desde su lógica y desde su realidad que la participación es un concepto en continua actualización, que nos da cuenta de lo que para un grupo determinado representa y significa. Resulta curioso cómo esta clasificación que nos brindan las mujeres no solo nos da cuenta de las formas de participación basadas en sus motivaciones, así también nos hace conocedores de los diferentes grados de compromiso existentes en los miembros de la comunidad y que ellas, desde la cotidianidad de sus acciones, siempre están participando.

Es interesante identificar el papel dicotómico de los factores en la participación, lo que para alguna de ellas representa un factor facilitador; para otras ello resulta un factor limitante. Un claro ejemplo es la maternidad: mientras que, para una de ellas, ello le ayudó a cumplir con un requisito clave para asumir un cargo dentro de la junta directiva de un programa, en el caso de otra de las mujeres, hizo que se cuestionara su capacidad de cumplir con las funciones de su cargo y la posibilidad de acceder a un empleo. Así también, la pareja puede ser uno de los

impulsores de la participación de las mujeres; sin embargo, también puede ser el principal opositor. Algunas de las participantes destacaron el apoyo y motivación que reciben de sus parejas; no obstante, reconocen que las demás mujeres de su comunidad no tienen la misma “suerte” que ellas.

Dos factores que se destacan por su poder limitante en la participación de las mujeres son la educación y el nivel socioeconómico, ya sean de manera independiente o combinada. En cuanto a la educación, es en base al grado de instrucción que tienen las mujeres, su posibilidad de acceder a cargos de mayor jerarquía y de toma de decisiones. En tanto, el nivel socioeconómico influye en el acceso a educación, ya que muchas familias de las zonas rurales cuentan con un limitado ingreso económico, el cual principalmente proviene de sus cultivos y estos se destinan para la satisfacción de necesidades básicas, y si bien es cierto que en instituciones públicas no se pagan mensualidades, sí se realizan gastos en útiles escolares y el tiempo que están en las escuelas es el tiempo que podrían estar apoyando en la casa o en las chacras. Así también el factor económico puede influir en la decisión de asumir cargos, ya que, al ser usualmente cargos no remunerados, los gastos de traslado, alimentación y tiempo invertido corren por cuenta propia, lo que puede “chocar” con la economía del hogar.

Los factores limitantes referidos anteriormente pueden ser asociados con el viejo y conocido refrán que dice "Lo que no te mata te hace más fuerte" o con la frase "Es difícil, pero no imposible", en razón de que ellas han tenido que enfrentarse a muchas limitaciones, pero han persistido haciendo uso de sus recursos (intrínsecos y extrínsecos) para salir adelante, y de paso han fortalecido sus capacidades y habilidades.

La concepción de una autoridad y/o representante de la comunidad puede tener muchas subjetividades, y más allá de elegir a alguien (hombre o mujer) que cuente con experiencia o con preparación académica, el anhelo de la población es que sus representantes asuman el

cargo con responsabilidad, que tengan una buena interacción con la población, fuerza de voluntad, compromiso, interés por participar, liderazgo, decisión, confianza y carisma.

El prestigio que las mujeres de Jimbe y Colcap han alcanzado respecto a su participación comunitaria es producto de su trabajo, tanto dentro como fuera de su comunidad, y se suma a ello el aporte educativo que les han brindado profesionales de diferentes instituciones públicas respecto a sus derechos, con lo cual ellas han obtenido la seguridad y el impulso para asumir retos y cargos de mayor relevancia.

Un aspecto que resulta revelador en el reconocimiento de la participación de las mujeres de Jimbe y Colcap es que destaca el reconocimiento que viene del entorno; en cambio, el autorreconocimiento es casi invisibilizado y podría decirse desestimado, ya que no es socialmente bien visto el ser ostentosos por un logro personal y ello me trae a la mente la frase que dice “Dime de qué presumes y te diré de qué careces”. Probablemente ello sea una de las razones por las cuales las mujeres entrevistadas no son del todo conscientes del mérito que tienen por los logros alcanzados. Así también, su participación en actividades comunales no es considerada de tanta relevancia como sí lo es en el caso de los hombres. Sin embargo, en ellas se percibe el orgullo de que su actuar está marcando un precedente y sentando las bases para que más mujeres puedan abrirse paso en la transformación de su comunidad, ya sea a través de ocupar cargos, a nivel comunitario o a nivel distrital, siendo ello un reconocimiento justo y necesario para su labor.

El cambio en la dinámica y roles de la familias jimbeñas y colcapinas ha variado en los últimos veinte años, si bien la breve ausencia de los varones se debía a la comercialización de productos extraídos de sus chacras, con la llegada de la minería ilegal, los pobladores que trabajan en ellas se ausentan por tiempos más prolongados y son las mujeres del hogar las que

han asumido tanto las actividades del hogar, como el cuidado de las chacras y las jornadas comunales, dando ello paso a que la mujer tenga mayor visibilidad ante su comunidad y ello permitirle asumir cargos dentro de la mismas que no estén únicamente ligadas a la preparación de alimentos y al cuidado de otras personas como es el caso de los programas sociales.

Pensar o percibir de una misma manera respecto a una determinada situación puede ayudarnos a avanzar sin inconvenientes, pero el pensar de manera distinta no tiene por qué ser algo negativo. En este pensar diferente podemos hallar oportunidades de mejora y permitirnos ampliar el panorama con respecto a una situación, tal como lo es el caso del avance en la participación de las mujeres a lo largo del tiempo. Para la mayoría de las participantes, a la fecha, las mujeres van a la par de los varones y ya no detrás de ellos, y probablemente en este progreso percibido ha influido el avance de la tecnología y el aporte de agentes externos; así también existe por parte de las mujeres un mayor conocimiento de sus derechos. Sin embargo, para una de las participantes, la participación de las mujeres ha disminuido en el tiempo y tal vez resulte revelador investigarlo a mayor profundidad.

En una sociedad como la nuestra, en donde aún se encuentra muy arraigado el sistema patriarcal dentro de las familias, la feminización de espacios y labores se encuentra determinada de manera implícita, aunque el discurso que se maneja hacia afuera es uno que pregona la igualdad. Los roles y estereotipos de género ponen en especial desventaja a las mujeres y sobre todo a las mujeres de zonas rurales, en donde se encuentra validada la idea de que el lugar de la mujer es la casa, su realización es la conformación de un hogar y su deber es estar atenta al cuidado de cada uno de los integrantes de su familia. Tanto es así que en estas comunidades se expresa de manera abierta que la ausencia de las mujeres en sus hogares es considerada un abandono y por ende ello merece ser juzgado y sancionado.

De acuerdo con Federici (2013), el capital ha otorgado al trabajo del hogar un sentido subliminal de "acto de amor", lo que ha permitido que las mujeres perciban el desempeño de las tareas domésticas como un componente de su propia esencia y como una manifestación de su feminidad. Por lo tanto, ha logrado que estas tareas se realicen de forma gratuita y sin protesta y se desarrolle en ellas sentimiento de culpa ante el incumplimiento de su "deber".

En una división invisible de espacios y labores de hombres y mujeres es en donde se encuentran inmersas las protagonistas de este estudio. A pesar de que dentro de las comunidades rurales del distrito Cáceres del Perú hay actividades en las que tanto hombres como mujeres pueden participar, todavía hay "cosas de hombres" y "cosas de mujeres". Por ejemplo, en la agricultura, la mujer puede participar de la siembra, pero no del arado; puede pañar, pero no cargar los productos porque su "fragilidad y debilidad" no se lo permitiría; puede cocinar para todos los peones, pero no puede dirigirlos porque eso les corresponde a los hombres o, como ellos dirían, "¿qué le vamos a hacer caso a una mujer?". Y aún en espacios considerados "de mujeres", las acciones que ellas realizan son vistas como actos meramente de socialización y, por ende, sus aportes son minimizados.

A pesar de que en la actualidad las políticas de Estado buscan la igualdad entre mujeres y hombres, no podemos ignorar el hecho de que, sin equidad, la igualdad no puede lograrse. En el caso de las mujeres jimbeñas y colcapinas, de acuerdo a la realidad en la que se desenvuelven, ellas pueden ocupar cargos o realizar las mismas actividades que los hombres, pero lo hacen con una gran desventaja, es decir, que tienen primero que ocuparse de cumplir con sus deberes y responsabilidades "de mujer" dentro de sus hogares y con el tiempo y fuerza que les resta enfocarse en desempeñarse en los cargos que tienen. Asimismo, en la mayoría de los casos no han accedido a una educación básica completa justamente por ser mujeres y ello las ha limitado a ejercer cargos de mayor jerarquía, a diferencia de los hombres, a quienes por

el hecho de ser hombres se les ha otorgado el privilegio de acceder a sus derechos sin haber tenido que batallar por ellos; entonces no podemos decir que estamos frente a una auténtica igualdad.

Las tradiciones, hábitos y creencias de una comunidad dan validez a los roles y estereotipos de género y con ello limitan la participación de las mujeres. A pesar de ello, las mujeres entrevistadas buscan con su participación derribar estos constructos de género. En base a su accionar comunitario, las mujeres han dado cuenta de que para ellas el ser mujeres no les ha impedido participar; su persistencia y perseverancia les ha ayudado a enfrentar las dificultades, radicando en ello su fortaleza. Sin embargo, ellas reconocen que esta no es una realidad que aplique para todas las mujeres de su comunidad, pero ello no frena su anhelo de que una mujer asuma el liderazgo del distrito, demostrando que las mujeres pueden tener un buen desempeño y así animar a más mujeres a participar en sus comunidades.

Una situación que no es ajena a la lucha de las mujeres por visibilizar su participación es la violencia de género. Esta problemática puede resultar en muchos casos un obstáculo para que las mujeres ejerzan su derecho de participar. Sin embargo, Maximina (Colcap) le ha dado un vuelco a esta realidad y ha utilizado su experiencia como víctima de violencia como principal impulso para asumir un cargo de autoridad y, desde su lugar, luchar para que otras mujeres no pasen por lo que ella vivió y darles la justicia que ellas merecen. Así también, la dependencia económica y emocional es una de las manifestaciones de violencia de género más comunes que restringen el actuar de las mujeres, ya que sus decisiones están sujetas a una previa autorización de la figura masculina.

En base al pensar y sentir de las mujeres jimbeñas y colcapinas, el desarrollo comunitario se concibe como un logro visible tanto a nivel familiar como comunal, resultante de

una comunidad que se organiza, que da espacio a la socialización de ideas y que desea ver mejorías en todos los aspectos.

El desarrollo de una comunidad tiene como elemento principal a una comunidad unida, que ha identificado todas sus necesidades y que conoce los recursos con los que cuentan para superarlos; así también tiene localizadas todas las instituciones e instancias a las que pueden acudir a solicitar el apoyo. En este entendimiento que las mujeres tienen del desarrollo comunitario, se puede percibir su anhelo de trabajar de manera conjunta con los hombres de la comunidad, tal vez porque a la fecha sienten que no es del todo una realidad. Sin embargo, una propuesta interesante y retadora sería comprobar la posibilidad de lograr que hombres y mujeres trabajen de manera conjunta, y sobre todo conocer qué tan dispuestos estarían ellos a otorgarles a las mujeres el mérito que les corresponde. En ese sentido, resultaría interesante “ponernos en los zapatos de ellos” y conocer, y sobre todo comprender, su percepción respecto a la participación de las mujeres y su aporte a la comunidad.

En el reconocimiento del aporte que se realiza en el desarrollo de una comunidad, usualmente se hace sobre otras personas y no se menciona abiertamente acerca del mérito que les corresponde a sí mismas; ello es probable que guarde relación con la virtud de la humildad, que es algo socialmente esperado. Sin embargo, es importante que cada persona pueda ser consciente del aporte que realiza y, como tal, merecedor/a de reconocimiento social. La coherencia que tiene que existir entre lo que se dice y se hace tiene mucha relevancia cuando de influir positivamente en otros se quiere. Ser un ejemplo a seguir implica adoptar e instaurar actitudes de perseverancia y resistencia.

En ese sentido, es probable que las mujeres que han participado de esta investigación, desde el lugar que ocupan en su comunidad, estén continuamente aportando para que su comunidad se desarrolle y su ejemplo puede ser la guía para que otras mujeres se animen

también a participar y con ello hacer más visible el aporte femenino, dentro y fuera de sus respectivas comunidades.

Indefectiblemente, en el desarrollo de una investigación van a darse nuevos aprendizajes y para ello se requiere contar con la apertura necesaria para asimilar nuevas experiencias y en ello probablemente se centre el foco de la atención, pero también es necesario saber que recorrer este camino implica un proceso de desaprendizaje, sobre todo de aquellos que nunca debieron formar parte de la misma. Asimismo, se ha acuñado la estelaridad de la investigación a las mujeres entrevistadas y al tema de investigación. Sin embargo, considero que es importante también mirar a quien investiga y a lo que en el camino ha tenido que desaprender para poder dar espacio a nuevos aprendizajes, ya que representa todo un reto este proceso de continuo cuestionamiento a conocimientos previos, los cuales estuvieron sujetos a concepciones sesgadas y a una mirada parcial de la realidad.

Estudiar la maestría de Psicología Comunitaria y esta investigación me ha permitido ser consciente de que el ser una mujer profesional me ubicó por mucho tiempo un vendaje invisible, el cual no me permitió prestar atención a la lucha de otras mujeres para hacer que sus voces sean escuchadas. La realización de este estudio me ha brindado la oportunidad de cuestionar y reconsiderar mi percepción de autoridad, participación y desarrollo comunitario, principalmente debido a que mi perspectiva estaba prejuiciada hacia la figura del hombre como el responsable de las transformaciones en una comunidad. Este estudio representa, en lo personal, una reivindicación y valoración del aporte que cada mujer realiza, desde su actuar más silencioso hasta el más revolucionario, desde el podio de su comunidad en una zona rural hasta la mesa donde se toman las decisiones que dirigen el futuro de la ciudadanía.

Esta investigación no da cuenta de la voz de todas las mujeres del distrito Cáceres del Perú, pero sí ha permitido que las mujeres participantes puedan hacer escuchar su voz y con

ello incentivar a que más mujeres alcen su voz y se animen a participar activamente en sus comunidades. Asimismo, es la primera investigación sobre participación comunitaria que se realiza en toda la región Ancash y es la primera investigación que se realiza en el distrito y que tiene a las mujeres como protagonistas; con ello se cimientan las bases y se crea un precedente para que más profesionales puedan investigar sobre diferentes temáticas.

Como mujer ancashina, quien tiene raíces familiares en el distrito Cáceres del Perú, ha sido muy significativo conocer desde una perspectiva académica más sobre la realidad de este distrito y, sobre todo como mujer, ser el medio para que las protagonistas de esta investigación puedan hacer escuchar su voz y en ello hallar el impulso para continuar con su acto revolucionario de participar e incidir positivamente en el desarrollo de sus comunidades y, desde mi rol como psicóloga comunitaria, puedo dar cuenta del gran potencial que ellas tienen para hacer realidad lo que tal vez hoy solo se manifiesta como un anhelo.

Recomendaciones

¡Nuevos destinos identificados y todos están invitados

A las autoridades distritales:

- Promocionar e incentivar la participación comunitaria de la ciudadanía en general en los diferentes espacios y ámbitos, enfocándose en derribar el constructo social de género que limita el acceso de las mujeres en la ocupación de determinados cargos y su presencia en determinados espacios de la comunidad.
- Implementar espacios de diálogo donde las mujeres de todas las edades puedan compartir sus inquietudes y experiencias en la atención y solución de dificultades y/o conflictos suscitados en sus comunidades.

- Crear un grupo de trabajo conformado por una mujer líder y/o representante de cada uno de los caseríos que conforman el distrito para que expongan las dificultades y necesidades de sus comunidades, y con la guía de un profesional (agente externo) estas puedan transformarse en estrategias de solución, las cuales tienen como base las propuestas de las mujeres participantes.
- Creación de un programa de fortalecimiento de habilidades sociales para mujeres, y con ello potenciar e incrementar la participación de ellas en espacios y acciones comunitarias.
- Creación de un programa de capacitación a mujeres sobre actividades productivas (agricultura y ganadería) y emprendimiento económico.
- Propiciar encuentros de diálogo y socialización entre hombres y mujeres líderes, a nivel distrito, para el intercambio de experiencias, en el cual se reconozca y valore por igual el trabajo realizado tanto por hombres como por las mujeres.

A las mujeres del distrito:

- Promover e incentivar espacios de socialización para mujeres en cada una de sus comunidades para el trabajo en red y conformación de grupos de ayuda mutua, en donde mujeres ayudan y acompañan a otras mujeres en base a sus experiencias de vida.

A las comunidades del distrito Cáceres del Perú:

- Propiciar y equilibrar que tanto hombres como mujeres tengan la misma cuota de representación al ocupar cargos dentro de la comunidad, específicamente en la conformación de la junta directiva y grupos de trabajo, dentro y fuera de la comunidad, respetando el derecho de las mujeres de participar e incidir de manera positiva en sus comunidades.

A la comunidad académica:

- Realizar investigaciones orientadas a conocer los motivos y/o factores que limitan la participación comunitaria, teniendo como población de estudio a aquellas mujeres a las que ha identificado que no participan en su comunidad.
- Investigar las perspectivas y percepciones de los hombres de la costa, sierra y selva respecto a la participación comunitaria de las mujeres.

Referencias bibliográficas

¡Aquí una guía de respaldo por si la ruta no te las has grabado!

Agudo, A. (2024). “El feminismo eurocéntrico tiene una mirada paternalista, nos ven como una anécdota, algo exótico”. EIPais.

<https://elpais.com/planeta-futuro/2024-04-10/adriana-guzman-indigena-aimara-el-feminismo-eurocentrico-tiene-una-mirada-paternalista-nos-ven-como-una-anecdota-algo-exotico.html>

Ancori, R. R. (2016). *Factores Socioculturales en la Participación de la Mujer Rural en la Cooperativa Agraria Qhapaq Qolla de la provincia de Puno - 2016* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio institucional de la UNAP. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/8467/Ancori_Quispe_Raquel_Roxana%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anderson, J. (2011). *Políticas públicas y mujeres rurales en el Perú*. Flacso Andes. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55682.pdf>

Ayuda Más (27 de marzo 2025). *Fortaleciendo la Participación de la Mujer en Espacios Públicos*.

https://www.ayuda-mas.org/portfolio_page/fortaleciendo-la-participacion-de-la-mujer-en-espacios-publicos/#:~:text=Descripci%C3%B3n%20del%20proyecto,y%20en%20su%20aplicaci%C3%B3n%20cotidiana

Bateson, G. (1985). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires: Ed. Carlos Lohlé

Bravo, L. R. & Quispe, R.J. (2019). *La participación de la mujer en la política del Distrito de Mazamari - Satipo – 2015* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio UNCP.

https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5954/T010_48544299_T_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cabnal, L. (2010). *Feminismos diversos: feminismo comunitario*. Por una vida vivible WordPress.

<https://porunavidavivible.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>

Carbajal, A. (2011). *Apuntes sobre desarrollo comunitario*. Eumed.net. https://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1046/desarrollo_comunitario.html

Cook, R. & Cusack, S. (2009). *Estereotipos de Género. Perspectivas Legales Transnacionales*. https://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotipos-de-genero.pdf

Cueto, R. M.; Seminario, E. & Balbuena, A. (2015). *Significados de la organización y participación comunitaria en comunidades vulnerables de Lima Metropolitana*. *Revista de Psicología*, 33(1), 57-86. <https://doi.org/10.18800/psico.201501.003>

Dardón, D. E. (2013). *Participación de la mujer en la organización comunitaria en la aldea dolores del Municipio de San Antonio la paz, Departamento el progreso*. [Tesis de licenciatura, Universidad San Carlos de Guatemala]. Biblioteca USAC http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15_1567.pdf

Delgado, C. M. (2024). *“Nuestras historias de valentía”: Participación Comunitaria de Mujeres durante el CAI y posconflicto en una comunidad campesina ayacuchana* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional de la PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/28751>

De Souza, M; Ferreira, D & Gomes, R. (2007). Investigación social. Teoría, método y creatividad. 2da edición. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas.* Traficantes de sueños.
<https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf>

Ferullo, A. (2006) El triángulo de las tres P. Psicología, participación y poder. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Gil-Lacruz, M., Izquierdo, A. & Martín, P. (2008). La participación de las mujeres en el desarrollo rural y el bienestar social. *Persona*, 11(011), 129-142.
<https://doi.org/10.26439/persona2008.n011.928>

Gergen, K., Diaz Granados, S. & Estrada, A. (2007). Construcción social: aportes para el debate y la práctica. Universidad de los Andes. *Séneca*. <http://hdl.handle.net/1992/8050>

González-Rey, F. (2000). *Investigación cualitativa en Psicología: Rumbos y desafíos*. México D. F.: International Thomson editores.

Guzmán, N. y Triana, D. (2019). *Julieta Paredes: hilando el feminismo comunitario*. Ciencia Política. <https://doi.org/10.15446/cp.v14n28.79125>

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (4ª edición). México D, F.: McGraw Hill Interamericana.

Herrera Jacobo, A. R. (2021). Participación de la mujer en el desarrollo comunitario caso específico: COCODE Mataquescuintla. *Revista Naturaleza, Sociedad y Ambiente*, 8(1), 103–115. <https://doi.org/10.37533/cunsurori.v8i1.64>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). *Perú: Crecimiento y distribución de la población total, 2017*. Recuperado el 25 de agosto de 2023, de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1530/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *Censos 2017: departamento de Áncash cuenta con 1 083 519 habitantes*. Recuperado el 26 de agosto de 2023, de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-190-2018-inei.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020). *Perú: Brechas de Género 2020, Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres*. Recuperado el 25 de setiembre de 2023, de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1801/libro.pdf

Jelin, E. (marzo,1996). *Las mujeres y la cultura ciudadana en américa latina*. América latina genera.
https://americalatinagenera.org/wp-content/uploads/2014/03/doc_109_Las-mujeres-y-la-cultura-ciudadana-a-AL.pdf

Jurado Nacional de Elecciones (2025). *Consulta de expedientes jurisdiccionales*. Recuperado el 28 de marzo de 2025, de <https://cej.jne.gob.pe/Autoridades>

Lamas, M. (2007). *El género es cultura*, V Campus Euroamericano de Cooperación. OEI Iberoamericana.
http://www.paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/981/El_genero_es_cultura_Martha_Lamas.pdf

Macía, O., Mensalvas, J. y Torralba, R. (2008). Roles de género y estereotipos. Wordpress.
<https://perspectivagenerotelecentro.wordpress.com/manual-trabajo-con-grupos-mixtos-en-el-tc/roles-de-genero-y-estereotipos/>

Marcelo, N. E. & Mendoza, C. J. (2013). *Participación en organizaciones de base de un sector en el asentamiento humano Manchay del distrito de Pachacamac*. [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio académico UPC.
<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/324187>

Melero, N. (2011). El Papel de la Mujer en los Procesos de Participación, Gestión y Transformación de la Comunidad Local. *Revista Redalyc.org*, 4(12),20-28.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477847119002>

Montero, M. (2003) *Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Montero, Maritza (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Paidós.

Mujeres (s.f). Mujeres rurales. *Unwomen.org*.
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/rural-women>

Nava, N., Onofre, D. y Báez, F. (2017). Autoestima, violencia de pareja y conducta sexual en mujeres indígenas. Scielo.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632017000300162

Noa, R. S. (2018). *Participación Comunitaria de Mujeres en una Comunidad Rural de Ayacucho* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional de la PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/13598>

Oliart, P. (2011). *Políticas educativas y la cultura del sistema escolar en el Perú*. Repositorio institucional del Instituto de Estudios Peruanos. <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/1179>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres (s.f.). *Empoderamiento - Mujer Rural*. Recuperado el 10 de julio de 2023, de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/rural-women>

Ortiz Boza, MDL, (2012). De la comunidad étnica a la comunidad virtual: breve revisión del concepto comunidad en tres de sus acepciones y teóricos: Villoro, Ander-Egg y Rheingold. *Cuadernos Interculturales*, 10 (19),113-135. [fecha de Consulta 28 de marzo de 2025]. ISSN: 0718-0586. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55226435006>

Ramírez, F. & Zwerg-Villegas, A. (2012). Metodología de la investigación: más que una receta. *Redalyc, Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante* (20),91- 111. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322327350004>

Ramírez, V. J. & Torres, D. E. (2014). *La participación de la Mujer en Actividades Productivas y Organización Comunal en la Comunidad Campesina de Matachico-Llocllapampa-Jauja* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio institucional UNCP. <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/1775>

Rodriguez, P.G. (21-26 de julio, 2014). *Antropología del desarrollo comunitario. Historia y vigencia del desarrollo comunitario en las políticas públicas bonaerenses* [Comunicación en congreso]. 11º Congreso de Antropología social, Rosario. <https://www.aacademica.org/pablo.gustavo.rodriguez/42.pdf>

Ruiz Bravo, P. (2003). *Identidades femeninas, cultura y desarrollo*. UCL Presses universitaires de Louvain.

<https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=hd4lXWJH7j8C&oi=fnd&pg=PA3&ots=qB1bRxCr2M&sig=bL0lyTT8goktcHKXY3S-UUkgDvc#v=onepage&q&f=false>

Sousa Silva, J. (2009) *La farsa del "Desarrollo" del colonialismo imperial al imperialismo sin colonias*.

http://biblioteca.hegoa.ehu.es/downloads/18176/%2Fsystem%2Fpdf%2F2474%2FLa_farsa_del_desarrollo.pdf

Taylor, S. & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.

Terán, H. J. (2018). *Los Aymaras de Huacullani: Nociones de comunidad, identidad comunitaria y visiones de desarrollo en el distrito Aymara de Huacullani – Puno* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional de la PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/14101>

Apéndices

¡Un buen equipaje hace que tu viaje sea todo un aprendizaje!

Apéndice A: Ficha de consentimiento informado (entrevistas personales)

Estimada participante:

Solicito su participación en la investigación “Participación comunitaria de mujeres rurales en desarrollo de su comunidad, en el distrito Cáceres del Perú-Ancash”. Mi nombre es Jenny Mariela Salinas Ayala, soy estudiante de la maestría en Psicología Comunitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Este estudio está siendo asesorado por la Mg. Maribel Golcalves de Freitas, profesora y directora de la Maestría en Psicología Comunitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

El objetivo de esta investigación es comprender la participación comunitaria de mujeres rurales en el desarrollo de su comunidad del Distrito Cáceres del Perú.

A continuación, le presento unos puntos importantes que debe saber antes de aceptar ayudarme:

- Su participación es totalmente voluntaria. Si en algún momento ya no desea seguir participando, puede decírmelo y volverá a sus actividades, sin que esto represente algún perjuicio para usted.
- La conversación que tendremos se desarrollará en el lugar (preferentemente espacios abiertos) y momento que acordemos con anticipación. Siendo 45 minutos la duración de la entrevista.
- La entrevista puede desarrollarse en castellano o quechua. En el caso de que decida que nuestra conversación sea en quechua, contaré con el apoyo de una mujer interprete, quien tiene conocimiento del estricto respeto de la confidencialidad de todo lo que se converse.

- Usted podrá decidir si quiere que su nombre aparezca en el documento final de la investigación, por lo que nadie conocerá su identidad si es que así lo desea. Asimismo, con fines de citar su aporte, se le solicitará brindar un pseudónimo.
- La entrevista será grabada en formato audio con el objetivo de recoger fielmente todo lo que haya expresado. Mi persona y la asesora de la investigación seremos las únicas personas que tendremos acceso al material grabado, el cual será almacenado en la memoria de mi computadora personal y con una copia de respaldo almacenada en un dispositivo de memoria externa, en ambos casos el acceso se encontrará restringido, pudiendo acceder únicamente a través de una contraseña. Una vez finalizada la investigación, se conservará el material grabado por un periodo de 5 años. Asimismo, usted decide si acepta o deniega la grabación de la conversación, sin que ello perjudique su participación en el estudio.
- La información obtenida de la entrevista será utilizada en la tesis de investigación y otros documentos con fines exclusivamente académicos, resguardando la confidencialidad de la misma y la de su identidad (sus aportes serán citados bajo el nombre y/o pseudónimo que usted haya indicado).
- Posterior a las entrevistas individuales, se desarrollará una reunión grupal entre las mujeres participantes de su comunidad con la finalidad de tener un espacio de reflexión. Para ello, usted puede decidir si acepta participar o no. De aceptar, la investigadora le brindará el documento para que usted pueda confirmar su consentimiento.
- Su comunidad reunida en asamblea comunal ha sido informada sobre mi investigación y están de acuerdo con mi presencia en la comunidad, el tiempo que dure el estudio, si usted también está de acuerdo puede participar.
- Si durante el desarrollo de la presente investigación, ya sea durante la entrevista o en el desarrollo de la sesión grupal, se siente afectada emocionalmente, la investigadora en su

calidad de psicóloga está preparada para brindarle contención emocional y, posteriormente derivarla a la psicóloga del establecimiento de salud de su comunidad.

- Es importante que sepa que, usted puede finalizar su participación en cualquier momento del estudio sin que ello represente para usted algún perjuicio. Si usted se sintiera incómoda frente a alguna de las preguntas, puede comunicarlo a la investigadora y decidir no responder a la pregunta o finalizar la entrevista.
- Cuando finalice, a través de asamblea comunal, informaré mediante una exposición breve, las conclusiones a las cuales he llegado al culminar mi investigación. Asimismo, entregaré a la junta directiva de la comunidad, un ejemplar de la investigación, en la cual se respeta la confidencialidad de su identidad y la de sus aportes, figurando en ella el nombre y/o pseudónimo que usted ha referido.
- Como medida de prevención ante la COVID-19, la investigadora cuenta con las tres dosis de vacuna frente a la enfermedad. Asimismo, durante todo el desarrollo del estudio, la investigadora usará una mascarilla KN95. Siendo opcional para usted el uso de alguna mascarilla o cubrebocas. En caso de desear usar una mascarilla, la investigadora se lo facilitará.
- De usted presentar algún síntoma asociado a la COVID-19, no se la excluirá de la investigación, su participación se realizará una vez su salud se encuentre restablecida.
- Para cualquier información adicional, queja, consulta o sugerencia podrá contactarse con la responsable de la investigación, Jenny Mariela Salinas Ayala, al celular 947421531.
- Finalmente, si tiene alguna duda o comentario sobre algunos temas relacionados con el estudio, puede dirigirse a mi correo personal a20216085@pucp.edu.pe o contactarse con la asesora de la investigación al correo: mgoncalvesd@pucp.edu.pe.

- La información recogida será estrictamente confidencial y no se utilizará para ningún otro propósito que no sea para esta investigación. Si usted tuviera alguna duda, puede realizar todas las preguntas que desee.

Muchas gracias por su participación.

Yo, _____

_, después de haber leído las condiciones del estudio “Participación comunitaria de mujeres rurales en desarrollo de su comunidad, en el distrito Cáceres del Perú-Ancash”, acepto de manera voluntaria participar en la investigación.

Firma o Huella

Fecha: ____/____/____

Quiero que mi nombre y/o pseudónimo aparezca en el documento final del estudio:

SI

NO

Si marcaste SI, indica aquí el nombre o pseudónimo con el cual quieres que se te identifique en el estudio:

Apéndice B: Ficha de consentimiento informado (discusiones reflexivas)

Estimada participante:

Mi nombre es Jenny Mariela Salinas Ayala, soy estudiante de la maestría en Psicología Comunitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Solicito su participación en una reunión grupal de reflexión como parte de la investigación “Participación comunitaria de mujeres rurales en desarrollo de su comunidad, en el distrito Cáceres del Perú-Ancash”.

Este estudio está siendo asesorado por la Mg. Maribel Golcalves de Freitas, profesora y directora de la Maestría en Psicología Comunitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

El objetivo de reunión grupal es compartir reflexiones producidas en el desarrollo de las entrevistas, lo cual aportará a la investigación mencionada líneas arriba.

A continuación, le presento unos puntos importantes que debe saber antes de aceptar participar de la reunión grupal de reflexión:

- Su participación es totalmente voluntaria. Si en algún momento ya no desea seguir participando, usted puede decírmelo y volverá a sus actividades, sin que esto represente algún perjuicio para usted.
- La reunión grupal que tendremos se desarrollará en el lugar y momento que se decida de manera grupal o por mayoría. Siendo una hora y treinta minutos la duración de la misma.
- La reunión grupal reflexiva será grabada en formato audio con el objetivo de recoger fielmente todo lo que se haya expresado. Mi persona y la asesora de la investigación seremos las únicas personas que tendremos acceso al material grabado, el cual será almacenado en la memoria de mi computadora personal y con una copia de respaldo almacenada en un dispositivo de memoria

externa. Una vez finalizada la investigación, se conservará el material grabado por un periodo de 5 años. Asimismo, usted decide si acepta o deniega la grabación de la reunión.

- De contar con la denegación de consentimiento de grabación de la reunión por parte una de las participantes, esta se desarrollará de igual manera, pero sin ser grabada.
- La información obtenida del encuentro grupal será utilizada en la tesis de investigación y otros documentos con fines exclusivamente académicos, resguardando la confidencialidad de la misma.
- El encuentro grupal puede desarrollarse en castellano o quechua. En el caso de que una de las participantes solicite que se realice el encuentro en quechua se incorporará en la reunión una mujer interprete, quien tiene conocimiento del estricto respeto de la confidencialidad de todo lo que se converse.
- Como participante de la reunión de reflexión grupal, usted guardará en reserva y/o confidencialidad todo lo que dentro del encuentro se comente.
- Como medida de prevención ante la COVID-19, la investigadora cuenta con las tres dosis de vacuna frente a la enfermedad. Asimismo, durante todo el desarrollo del estudio, la investigadora usará una mascarilla KN95. Siendo opcional para usted el uso de alguna mascarilla o cubrebocas. En caso de desear usar una mascarilla, la investigadora se lo facilitará.
- De usted presentar algún síntoma asociado a la COVID-19, no se la excluirá de la investigación, su participación se realizará una vez su salud se encuentre restablecida.
- Para cualquier información adicional, queja, consulta o sugerencia podrá contactarse con la responsable de la investigación, Jenny Mariela Salinas Ayala, al celular 947421531.
- Finalmente, si tiene alguna duda o comentario sobre algunos temas relacionados con el estudio, puede dirigirse a mi correo personal a20216085@pucp.edu.pe o contactarse con la asesora de la investigación al correo: mgoncalvesd@pucp.edu.pe.

- La información recogida será estrictamente confidencial y no se utilizará para ningún otro propósito que no sea para esta investigación. Si usted tuviera alguna duda, puede realizar todas las preguntas que desee.

Muchas gracias por su participación.

Yo, _____,

después de haber leído las condiciones de la reunión de reflexión grupal, la cual forma parte del estudio “Participación comunitaria de mujeres rurales en desarrollo de su comunidad, en el distrito Cáceres del Perú-Ancash”, acepto de manera voluntaria participar.

Firma o Huella

Fecha: ____/____/____

Apéndice C: Guía de entrevista

Sobre participación

- ¿Qué entiendes por participación?
- ¿Qué tipos de participación conoces?
- ¿Quiénes participan?
- ¿Las mujeres participan?
- ¿Qué tiene que hacer una para participar?

Sobre espacios de participación en la comunidad

- ¿En qué espacios participa la mujer? ¿Hay algún espacio o actividad en la que las mujeres no deben de participar?
- ¿Cómo es la participación de la mujer en el ámbito comunal y municipal?
- ¿Cómo era antes la participación? ¿Cómo es ahora? ¿Hay algún cambio?

Sobre los factores

- ¿Cuáles son los requisitos que consideras se necesita para asumir un cargo de autoridad o de representación en la comunidad?
- ¿Qué elementos han facilitado la participación?
- ¿Cuáles son las dificultades que han tenido o siguen teniendo las mujeres? Menciona las que tu conozcas
- ¿Consideras que ser mujer ha limitado tu participación o la de otras mujeres?

Significado de participación en la vida de las mujeres

- ¿Has tenido alguna experiencia de participación? ¿Cómo así?
- ¿En qué espacios o actividades has participado o participas?
- ¿Qué significado tiene eso para ti? ¿Cómo te has sentido?
- ¿Consideras que la participación de las mujeres puede fortalecerse? ¿Cómo podría lograrse?

Sobre la participación de las mujeres en la comunidad

- ¿Cómo es la participación de las mujeres en la comunidad? ¿Cómo participan?
- ¿Qué actividades involucran la participación de la mujer?
- En los últimos años, ¿Cómo ves la iniciativa e interés de las mujeres para postularse para ejercer cargos?, ¿Sigue igual?, ¿Ha incrementado?
- ¿Consideras que las mujeres deberían participar? ¿Por qué?
- En las reuniones o las asambleas comunales ¿Cómo es la participación de las mujeres? ¿asisten? ¿qué opina sobre eso?, ¿por qué cree que sucede eso?
- ¿Hay espacios dentro de la comunidad donde las mujeres participan?, ¿cuáles?, ¿de qué manera participan?, ¿Qué opinas al respecto?

Sobre desarrollo comunitario

- ¿Para usted que significa el desarrollo comunitario?
- ¿Cómo se expresa ese desarrollo en tu comunidad?
- Usted como mujer ¿Considera que ha aportado en el desarrollo de su comunidad?
- ¿De qué manera sientes que te beneficia a ti y a tu comunidad?
- ¿Las mujeres son reconocidas en los avances de la comunidad?
- Usted u otras mujeres de la comunidad ¿Han aportado al desarrollo de su distrito?

Apéndice D: Protocolo de contención emocional

I.- Propósito:

El propósito de este protocolo es describir las acciones que la investigadora en su calidad de psicóloga, realizará en caso de que alguna participante se vea afectada emocionalmente durante las entrevistas o trabajos de grupo.

II.- Conceptos básicos:

- **Crisis:** Es un estado temporal de alteración y desorganización emocional producido por una situación inesperada que se vivencia como amenaza y que parece imposible de resolver.
- **Persona afectada:** Es aquella que ha sufrido daño en sí misma o en su ambiente, generado por una situación externa.
- **Contención Emocional:** La contención emocional es un conjunto de pasos básicos que tienen como objetivo tranquilizar y estimular la confianza de una persona que se encuentra atravesando una crisis emocional. Es una intervención de apoyo que se realiza en un momento de crisis para asistir a la persona y animarla para restablecer su estabilidad emocional.
- **Primeros Auxilios Psicológicos:** Es parte del acompañamiento psicosocial que se le brinda a una persona en estado de crisis; el cual permite potenciar, en la persona o grupo, estrategias de afrontamiento frente a la crisis; es decir, fortalecer aquellos modos de pensar y actuar que ayudan en la resolución de una situación de dificultad.

Al inicio de las actividades:

- La investigadora recordará a las participantes que el espacio que comparten es seguro y que su identidad es confidencial.
- Asimismo, la investigadora pedirá que se mantenga en reserva todo lo que se comente y comparta durante el desarrollo de las actividades.

- En el caso de que alguna de las participantes entre en crisis, por hablar de algún tema que le recuerde a la participante, algún suceso de su historia personal que la movilice emocionalmente, la investigadora en su calidad de psicóloga, realizará las siguientes acciones:

Durante la crisis:

- Escuchar con atención y mantener contacto ocular con la participante.
- Evitar interrumpir y/o emitir juicios de valor, mientras la participante esté manifestando algún suceso y/o llorando.
- Evitar restar importancia al relato compartido y mostrar empatía a través de frases como “Imagino lo difícil que debe haber sido para ti haber vivido esa situación”, “lamento mucho por lo que tuviste que pasar”.
- Ir haciendo preguntas en función de las respuestas que de la participante a fin de generar un espacio de confianza y comprensión.
- Identificar los recursos y puntos favorables con los que cuenta la participante para sobrellevar situaciones complejas.
- Devolver el control de la situación a la participante: ayudándola a reconocer sus recursos y reforzar las acciones que realizó en el pasado para solucionar situaciones difíciles.
- Brindar un espacio de tiempo a la participante para que pueda reponerse y de ser necesario o voluntad de la entrevistada, reprogramar la entrevista.

Cierre:

- Dar las gracias por la confianza hacia la investigadora.
- Brindar pautas de autocuidado y técnicas para el manejo del estrés.
- Derivar a la participante con la psicóloga de la Institución para que pueda brindarle seguimiento.